

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 es.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Invenion de la Santa Cruz.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de religiosas de Santo Domingo: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino: privilegiada.

Hoy es obligacion de oír misa.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.	PLUVIÓMETRO EN MILÍMETROS.	EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.
1	10 n.	13°	73° 2	89°	mm.	mm.
2	7 m.	10° 4	75° 8	85°	.	.
3	2 t.	10°	76° 3	78°	.	8°
Vientos.		ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.			AFECCIONES ASTRONÓMICAS.	
FLOJO.	RECIO.					
N.		Nubes.			Declin. del Sol a 12 h. 1° 4' 8" Boreal.	
O.		Id.			Sale el Sol a 4 h. 53' 24" t. m.	
SO.		Id.			Se pone a 6 h. 57' 32" t. m.	
					Merid. 12 h. Rel. 11 h. 54' 44" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion núm. 33 de abono y 21 lirica.—Hoy, jueves, a las ocho a 6 rs.—Séptima representación de la tan extraordinariamente aplaudida ópera en 4 cuadros, *Semirama*, desempeñada por las señoras hermanas Marchisio y señores Petri, Minetti, Medini y coros.

Pasado mañana, sábado, tendrá lugar el debut de la prima donna absoluta Sra. Rey-Bell con la primera representación de la ópera de espectáculo en 4 actos *Macbeth*—Las dos grandes decoraciones de los actos 2.º y 3.º son nuevas y pintadas por un distinguido escenógrafo.—Los trajes pertenecen a la señora Malatesta; los accesorios al señor Viñals, y los efectos de atreco al escultor señor Oms.—Los billetes para la antedicha ópera se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 71 de abono y transmissible para hoy 3 de mayo de 1866.—Primera representación en Barcelona de la obra maestra en 5 actos del inmortal maestro Meyerbeer, titulada *L'Africana*.—Reparto: Zelka, señora Kopp Young.—Inés, señora Riegero Antonoli.—Ana, confidenta de Inés, señora Mas Porcell.—Ysco de Gama, señor Morini.—Netuski, señor Boccolum.—Gran Inquisidor, señor Vialenti.—Don Pedro, presidente del Consejo, señor Orlinas.—Gran Sacerdote de Braham, señor Baldi.—Don Avar, oficial, señor Setragar.—Don Diego, almirante, señor Maristany (E).—Un marinero, señor Maristany (J).—Un oficial, señor Sanchez.—Un Sacerdote de Braham, señor Costa.—La ópera ha sido ensayada y será dirigida por el maestro Cav. Augusto Vianesi, el que ha puesto esta ópera bajo las mismas bases que lo fué en la Grande Opera de París.—La orquesta, los coros y el cuerpo de baile han sido notablemente aumentados.—La direccion escénica ha sido confiada al señor Manjarrés, el que lo ha hecho reproduciendo fielmente la de París.—Los bailes

bles han sido compuestos y dirigidos por el señor Moragas. — Las decoraciones del 1.º, 3.º y 5.º acto son de los señores Ballester y Carreras. — La del 4.º acto, que por la premura del tiempo no ha podido pintarse en esta, ha sido cedida por la Empresa del Teatro Real de Madrid y es pintada por el Sr. Ferrer. La maquinaria corre á cargo de D. Joaquín Mansió, el que ha ideado y construido el gran buque que aparece en el tercer acto. El mobiliario es á cargo del Sr. Vifalls. — Distribucion de los actos. — Acto 1.º «Salon del Consejo de Lisboa» decoración nueva de los Sres. Ballester y Carreras. — 2.º «Cárcel de la Inquisición» decoración arreglada por dichos señores. — 3.º «A bordo de un buque» decoración nueva de id. — 4.º «Gran plaza de la India» decoración del Sr. Ferrer. — 5.º Primer cuadro: Decoración de jardín, nueva de los Sres. Ballester y Carreras. Segundo cuadro: Grande escena del Manzana de id. — No habiendo sido posible por la premura del tiempo construir en esta ciudad el vestuario de esta ópera se ha adquirido para mil otras duren las representaciones de la ópera en esta temporada del señor Zamperoni, sastre del Real Teatro de la Scala de Milán el riquísimo vestuario que se usará en esta ópera. — La Empresa ha tomado todas las medidas necesarias para aminorar la duración de los actos, esperando del público que dispensará la duración del 2.º, 3.º y 4.º sobre todo en los primeros días. — Entrada general 6 reales. — A las siete y media en punto.

N.º 1. — Queda abierto el despacho de localidades para la segunda representación de *L'Africana*, en Compañía.

ODEON. — Teatro catalán. — Función de demás divites. — 4 de mayo. — Sesta y última representación del celatissimo y aplaudidísimo: *Las joyas de la Rosa*; extraordinariamente han rebu en sas anterias representacions. 1.ª representació de la divertida juguna en un acte de D. Joseph Serra: *Un moiguet d'abre*. — En casa Lopez se rese van localitats.

T. R. DE PISTOLA. — Reunión de Sra. Mañana en Academia de Ciencias de S. Thomas.

TIRO DE PALOMOS. — Detras del Tivoli, casa Mañá, hoy á las cuatro.

Servicio de la plaza para el 3 de mayo de 1866.

Jefe de día. D. Odon Macías y Montoya, comandante fiscal del 2.º batallón del regimiento infantería de la Primera. — Parada, los cuerpos de la guarnición. — Visita de hospital, Princesa. — El general gobernador, Talleo.

Barcelona.

Ayer se verificó el acto de depositar en las respectivas urnas los nombres de los individuos que deben componer los jurados para las cuestiones de imprenta, en las siguientes poblaciones: Barcelona, Manresa, Mataró, Sabadell, Vich, Villafranca del Panadés, Villanueva y Geltrú y San Gervasio. Presidieron el acto los jueces respectivos y asistieron á él dos señores concejales en cada uno de los pueblos mencionados.

— La fabricación de vinos en este Principado va adquiriendo cada día mayor desarrollo e importancia. A los cosecheros de que hemos habido otras veces tenemos que añadir hoy á D. José Mestre y Abella que elabora con uvas del país un vino llamado *albillo-espumoso*, por su efervescencia parecida á la del Champagne. Antes de presentarlo el Sr. Mestre á la venta lo ha sujetado al análisis de la Academia de medicina y cirugía de esta capital y esta ha dado, según creemos, un satisfactorio dictamen.

— Se ha presentado en varias casas de esta capital una persona desconocida pidiendo los nombres de los jefes de las familias que las habitan, so pretexto de pasarles cierta circular. Como se supone, son muchos los que se han negado á satisfacer su curiosidad, tanto por ignorar el verdadero objeto de la demanda, como porque no se presentaba competentemente autorizado el que la hacía.

— Insertamos en la mañana de ayer el anuncio de la profesion religiosa de Sor Ramona Garriga á instancia de una persona que nos lo suplicó por escrito y bajo su firma, siendo así que últimamente se nos avisa que dicho acto no tendrá lugar el viernes, sino el sábado próximo, juntamente con el de Sor Serafina Ribas que será apadrinada por doña Teresa Soleu.

— El lunes, según escriben de Bañolas, tuvieron lugar solemnes rogativas, á cuyo religioso acto concurren veinte y un pueblos de aquella comarca para implorar del Todopoderoso la benéfica lluvia que les es tan necesaria. Organizóse una devota procesion en la cual figuraron veinte y un Crucifijos y las reliquias de San Martirián. Después de haberse dirigido á la laguna en donde se cantaron varias preces, pasó á la plaza, en cuyo punto y desde uno de los balcones de la misma se predicó un sermón á la multitud allí reunida. Una vez concluido visitó la iglesia del ex-monasterio, y se dividió en grupos para dirigirse cada uno de ellos á sus respectivos pueblos.

— Veinte y cuatro asciende el número de Casinos que hay en esta capital, autorizados por el señor Gobernador de esta provincia. — Casino Barcelonés. — Circulo del Liceo. — Circulo Mercantil de Barcelona. — Casino del Casne. — Ateneo Catalan. — Circulo Familiar. — Idem Catalan. — Casino del Principe. — Idem de la Alianza. — Idem Español. — Centro de Lectura. — Tertulia Catalana. — Casino Universal. — Circulo Ecuestre. —

Idem de dependientes del Comercio.—Idem de la Buena Sociedad Barcelonesa.—Círculo de Barcelona.—Nuevo Casino Mercantil.—Centro de Lectura y Recreo.—Casino de la Amistad.—Casino Artesano de la Barceloneta.—Ateneo Catalán de la clase obrera.—Círculo Vencedor.—Casino del Puerto.

—En la actualidad se recomienda como adorno de última moda para los trajes y peinados de las señoras las cadenas de diferentes formas y dibujos que figuran ya en los mostradores de varias quincallerías. Este nuevo capricho está destinado a figurar durante el solo tiempo en que tarde—que de seguro no tardará—en ser reemplazado por otro tal vez mas absurdo y ridículo.

—Con un descaro inaudito fué robada en la madrugada de ayer gran parte de la ropa blanca de una casa de esta capital. Parece que los ladrones penetraron por una ventana que hay en la calle de Baños Viejos, forzando una reja recientemente colocada. Con auxilio de una cuerda bajaron las prendas de ropa desde el jardín á la citada calle.

—De día y de noche se ha trabajado estos días para que esta noche se pueda poner en escena en el Liceo la gran ópera de Meyerbeer, *La Africana*. El número de trajes recibidos del teatro de la Scala de Milan, asciende á 460. Las bailarinas que tomarán parte en la entrada triunfal de la protagonista serán treinta y dos y diez y seis los bailarines; los coros de hombres y de mujeres, lo propio que la orquesta y la comparsa, han tenido un notable aumento. En la escena del buque figuran sobre cubierta unas doscientas personas. Cuantos tienen noticia de lo que costó poner en escena esta ópera en París, les parece imposible que con tan poco tiempo se haya podido presentar en el Liceo con el lujo y aparato con que hoy la verá el público. Ayer estaban ya despachadas casi todas las localidades para la segunda función.

—Varias personas que se han visto acometidas á altas horas de la noche en el paseo de Gracia nos han manifestado que los sujetos sospechosos están escalonados en distintos puntos del citado paseo, plaza de Cataluña y calles del Ensanche, y que se hacen mutuamente señas por medio de pitos. Atendido el sitio hacia donde se dirigen despues de realizado su proyecto se sospecha que les sirven de garito varias de las cova-huelas que aun quedan cerca del torrente de la Olla, y que para la seguridad de los transeuntes deberian desaparecer. Si se vigilaran aquellos sitios de la manera debida, nos parece que pronto desaparecerian esos caos que empiezan presentandose como mendigos para aprovecharse de la ocasion oportuna y robar siempre que pueden. Bueno seria que, como complemento de esta medida, no se toleraran esos mendigos de oficio que infringen las disposiciones vigentes en las calles de esta ciudad y en sus alrededores.

—Esta noche, á las ocho y media de la misma, la seccion de Ciencias Morales del Ateneo Catalán continuara la discusion del tema siguiente: ¿Debe ser especial la organizacion politica de las provincias ultramarinas? en el caso afirmativo ¿cual debe ser la base de la especialidad?

—Anteayer llegó á Cadiz con 13 días de navegacion el vapor-correo de la Habana, llevando la correspondencia y 285 pasajeros.

Por la redaccion, el secretario, MELCHOR ALIC

-
- ** **CONSTRUCTORA CATALANA.**—Crédito hipotecario.—Paz de la Enseñanza, 2.
 - ** **BANCO** prevision y seguridad. Unico, excluye el crédito personal.—S. R. Call, 5.
 - ** **NORIAS** de nueva invencion. con canjilones de doble vertedera y **BOMBAS ANGLO-AMERICANAS** de todas dimensiones; se construyen garantidas y pueden verse funcionar en el taller de D. Amador Pfeiffer, en la Barceloneta, calle de Ginebra, n. 32.
 - ** Se vende un crédito contra **D. LUIS DE ARGILA Y DE MAS.** Darán razon en el piso 2.º de la casa n. 3. calle de San Honorato.
 - ** **BAÑOS DEL ASTILLERO** de agua de mar quedan abiertos.
 - ** Subasta de una casa calle Riera de San Juan.—Vease el anuncio.

** **VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—Para Sevilla y escalas, saldrá de este puerto el vapor español **BETIS**, su capitan D. José Nuchera, el día 6 del corriente, á las ocho de la mañana; y para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el vapor español **GENIL**, su capitan D. Manuel G. Boix, el día 5 del mismo á las cuatro de la madrugada; admitiendo ambos carga y pasajeros. Se despachan por los Sres. Buzaña y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 6, bajos.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.—El vapor **ESTREMA-DURA**, su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá el 6 del corriente, á las nueve de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla. Se despacha calle Llauder, n.º 2, bajos.

****** El vapor-correo **PELAYO**, capitan D. José Fiol, saldrá el 5 del corriente, á las diez de la mañana, para Marsella. —Despacho, Ancha, 23.

LAS NEGACIONES.

Decía con irónico acento el señor ministro de la Gobernación en una de las pasadas discusiones del Congreso que así como en el campo del derecho existen dos escuelas que se disputan el predominio en la legislación, la histórica y la filosófica, así también en el seno de la unión liberal se distinguen dos escuelas análogas, una eminentemente sabia, infalible, que todo lo piensa bien, otra puramente empírica, que camina á ojos vendados, plagada de errores, falta de la consecuencia que á la primera le sobra, en fin, que todo lo hace mal.

No hay que decir á quien ó á quienes iban dirigidas estas palabras. Nosotros que, á fuer de catalanes y amigos, hemos censurado la inacción ó la dirección, menos genuina de lo que debiera, que algunas veces ha tratado de imprimirse á la política de la unión liberal, nos creemos con derecho y aun en el deber de delenderla de los injustos ataques que se le dirigen, y por lo tanto en el de hacer propias aquellas palabras, dando á cada cual lo que le corresponde.

Mucho se habla y se ha hablado, en verdad, de las negaciones de la unión liberal. Nosotros mismos deseábamos y hubiéramos querido en mas de una ocasión verla mas decidida á abordar ciertos problemas y ciertas cuestiones sociales, económicas y administrativas que preocupan en alto grado la atención del país y que, mas que la divergencia ó concordancia de opiniones políticas, esplican ciertas antipatías y ciertas simpatías que á veces se desarrollan, á impulsos del interés, en determinadas clases por determinadas banderías que no reparan en prometer lo que al fin tampoco han de dar. Convencidos como estamos de que es mas fácil persuadir á los pueblos con hechos que con palabras y de que aquellos ya van viendo que en política, ni mas ni menos que en todas las cosas, tiene también su aplicación aquella máxima del buen sentido, traducida en todas las lenguas: mas vale pájaro en mano que buitre volando, hechos, hechos pedíamos á la unión liberal y hechos seguiremos pidiéndole. Pero al propio tiempo no descuidábamos nunca, ni descuidaremos despues, de hacer esposición de doctrina, rehuyendo las vaguedades y las declamaciones y las generalizaciones vacías. Y si no hacemos mas es porque no tomando parte en la política activa, tampoco podemos ni debemos.

Ahora bien. ¿Todos los que hablan de las negaciones de la unión liberal se hallan en este caso? Tachan á la unión liberal de negativa. ¿Y qué afirman ellos en concreto? ¿el criterio de la libertad? Pues el criterio de la libertad todos lo tenemos hoy día, siendo tan solo cuestión de apreciaciones el determinar su inteligencia y aplicación. Califican á la unión liberal de crítica. ¿Y qué otra cosa son ellos sino críticos? Por esto decía con razón el señor Posada Herrera: nosotros, los históricos, por lo mismo que hacemos algo, aunque no todo lo que debiéramos, todo cuanto hacemos, lo hacemos mal á los ojos de los filósofos de la unión liberal; ellos que nada hacen, que estorban, por el contrario, lo que nosotros podríamos hacer introduciendo en nuestras filas la desunión, ellos que ejercen la alta crítica y se contentan con pensar, todo cuanto piensan, lo piensan bien. Esto es á lo menos lo que nosotros deducíamos de sus palabras sobre la escuela histórica y la escuela filosófica de la unión liberal.

Preguntan otros de los filósofos á los históricos qué hicieron durante los cinco años de la segunda administración de la unión liberal? y añaden ellos mismos que los unionistas no pueden dar á los que pregunten qué hicieron en tan largo espacio de tiempo otra respuesta mas que la que dió Sieyes á los que le preguntaban qué se habia hecho durante el Terror. —*He vivido.* Vaya por la gracia! No negamos el hecho.

Mas vengan á juicio los filósofos, que también hay crítica para la crítica. Si se les preguntase á ellos qué habian hecho durante los mismos cinco años y aun lo que estan haciendo ahora, á buen seguro que á los que les dirigiesen tal pregunta no podrían dar otra respuesta que la de cualquier persona ó personaje en cualquier época, mas ó menos terrorífica. —*He hablado.* Ni mas ni menos.

Á la verdad, cuando se tiene el tejado de vidrio es muy peligroso y arriesgado en-

tráfense en tirar piedras al del vecino, y nosotros aconsejariamos á cuantos se hallasen en este caso que procurasen antes de todo poner á cubierto el suyo propio. Nosotros no negamos que existan negaciones, antes al contrario, somos los primeros en lamentarlas. Pero no las vemos tan solo en la union liberal histórica, que al fin y al cabo de todos los partidos medios es la que tiene hoy dia mas soluciones, mas afirmaciones, y sobre todo, mas capacidad afirmativa. Vémoslas también en la union liberal filosófica o crítica, vémoslas en todos los diversos grupos de los antiguos y fraccionados partidos, vémoslas en todo el campo de la política, hasta el punto de que política y negacion hayan venido á ser sinónimas. No vemos sino por escepcion las afirmaciones en la demagogia, pero estas afirmaciones son en su conjunto la afirmacion de la destruccion de todo lo presente, y en consecuencia la mas absoluta de las negaciones.

Se habla de la fortuna de la union liberal, del mérito negativo que esta posee, único quizás que la adorna y por el cual se explica perfectamente su larga permanencia en el poder. Se añade que este mérito son los errores de sus adversarios, su conducta mal calculada ó versátil, el afán de obtener el poder por los medios acostumbrados en los partidos y para un solo partido, sin elevarse á consideraciones mas altas y de mayor trascendencia para el porvenir de la patria. Ciertamente, estos errores y este inmoderado afán y esta conducta destemplada existen. Pero es porque aquellos no tienen doctrinas, no tienen soluciones, porque nada afirman y porque se hallan en la imposibilidad de afirmar nada. Por esto vive la union liberal. Por esto nació. Por esto gobierna.

Se dice que fué una fortuna para ella nacer á la vida pública cuando los demás partidos se hallaban envejecidos y gastados por un largo periodo de lucha. ¿Desde cuando se llama fortuna, casualidad, etc. á lo que no es sino causa eficiente? Se añade todavía que mayor fortuna fué para ella que en vez de reorganizarse aquellos bajo bases prudentes, inspirándose en el espíritu y en las necesidades de la época, sin renunciar completamente á su primitivo carácter, fluctuasen incesantemente entre el temor y la esperanza, entre el pasado y el porvenir y exagerasen sus doctrinas y su oposicion unas veces en un sentido, otras en el sentido contrario, segun las impresiones ó las necesidades del momento. Estraño es oír que á esto se le llame fortuna! Esto se apella la fuerza de las cosas, lógica de los hechos, curso providencial de la historia.

Reasumiendo pues. La union liberal tiene negaciones como todos los partidos. Lo reconocemos y lo lamentamos. Pero tambien ningun otro partido tiene las afirmaciones y las soluciones que él tiene. El retraimiento no es ninguna solución, la represion material no es sino un paliativo, la reaccion un conflicto, la revolucion un absurdo. La revolucion no puede ni debe ser el dogma de ningun partido. Conservacion y progreso: hé aqui la síntesis de las afirmaciones. Y ella es la que da vida á la union liberal y la que la sostiene en el poder, cara á cara con la revolucion que niega la conservacion, frente á frente con la reaccion que niega el progreso. Para tener algun derecho á hablar de sus negaciones es preciso afirmar algo. Y no tienen derecho ni capacidad para hablar de ellas los que viven envueltos en una nube de negaciones, entregados al personalismo y á las pasiones de partido, cualquiera que sea aquel á que pertenezcan, sin mas tarea positiva que la de tejer y destejer.

TERENCIO THOS Y CODINA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 1.º de mayo.

Las noticias recibidas ayer de Italia produjeron como era natural algun descenso en los valores de la Bolsa y vinieron en parte á paralizar el movimiento de alza en que las últimas noticias de Londres habian impellido á los fondos públicos. Pocas cosas han sorprendido mas al mundo político, que ya de nada se sorprende, que el cambio ministerial realizado ó intentado por el Rey de Italia. Nadie acierta á explicarse cómo puede tomar la política italiana el rumbo que indica ese cambio sin el consentimiento previo del Emperador de los franceses, cuya voluntad viene de muy antiguo siendo consultada por el Rey Galantuomo. Pero sea de esto lo que quiera, la baja que estas noticias imprimieron ayer á los valores en la Bolsa, ha sido hábilmente explotada por los enemigos del ministerio y en particular por los enemigos del señor Alonso Martínez que han querido á toda costa hacer creer que aquella no reconoce otra causa que la desconfianza que se abrigaba ayer sobre la anunciada apertura de la Bolsa de Londres.

Esta apertura sin embargo cualquiera que sea la dilacion que haya experimentado su anuncio oficial, es una cosa completamente segura desde el momento que el *meeting* del domingo tuvo el resultado que conocen los lectores de este *Diario*, y así es que hoy se ha recibido en la Sociedad de Crédito Moviliario el parte que también se habrá anunciado al gobierno, de que dicha apertura es una cosa resuelta. Es por tanto inútil que se hagan ilusiones los partidarios del moderantismo. Los planes del señor ministro de Hacienda cuajarán, por mucha que sea la resistencia y la oposicion que encuentren en los que devorados por la impaciencia de poder y de presupuesto se olvidan hasta de que son españoles y que va envuelta en aquellos planes nada menos que la honra, la suerte y el porvenir de España.

Grande es el clamor de las opiniones y de una gran parte de la oposicion que no se deja mover por el resorte de la pasion politica, por la lentitud con que marcha en sus trabajos la comision general de presupuestos. Estamos en los primeros dias de mayo y todavia no se ha presentado dictamen alguno, aunque están casi todos concluidos por la comision. La desercion de los diputados es grande; con dificultad dentro de pocos dias podrá reunirse el número necesario para la votacion de las leyes; y sobre el peligro de que algunas no se puedan hacer, se corre desde luego el de que se entre muy tarde en la discusion, mas importante de todas, teniendo que celebrarse sesiones de dia y de noche que fatigan a los diputados sin fruto alguno para el pais, pues ni el debate puede ser detenido y concienzudo, ni los resultados de estas sesiones dobles corresponden a la molestia que causan.

Esto sucedera siempre en nuestro pais, mientras á semejanza de lo que acontece en Inglaterra y en otros, no se establezca el sistema de discutir únicamente las variaciones que todos los años se introduzcan en la organizacion de los servicios públicos. De otra manera y partiendo del minucioso examen que en la comision y subcomisiones sufren los presupuestos, es imposible de todo punto que éstos puedan discutirse con el desahogo necesario para que la discusion produzca los apetecidos resultados.

Y en tanto que sea así, esta acusacion tremenda, de que el Congreso descuida que mas principalmente debia atender, tiene que fulminarse contra la Cámara entera sin culpa de ninguno de sus individuos. To los desean que los presupuestos se discutan y se discutan pronto, y sin embargo por efecto del sistema empleado en su presentacion y discusion, nunca llega el momento de que se realicen estos deseos. Esto disgusta profundamente a la mayor parte de los diputados y en particular a los de esa provincia que, participando naturalmente de la actividad que es propia de esos naturales, se desviven y se agitan porque no sea estéril su permanencia en Madrid, permanencia que para casi todos significa el sacrificio doloroso de sus mas caros intereses.

Un proyecto de ley sobre redencion de censos ha entretenido hoy al Congreso, y por 54 votos contra 39 ha sido desechada una enmienda que tenia por objeto declarar que el Estado no pudiese proceder por la via de apremio contra los deudores de censos dudosos, e no ser que presentase los documentos fehacientes de su creacion.

Los 38 votos que ha tenido á su favor la enmienda, entre los cuales se encuentran los diputados catalanes señores Delas, Bertran, Fivaller, Ballester, Siscar y algun otro, han sostenido la buena doctrina de que el Estado para cobrar sus créditos, no ha de ser de condicion mas privilegiada que los particulares que para percibirlos tienen que presentar los documentos que acrediten su accion para reclamarlos.

La comision y el gobierno, sin negar la justicia que encierra la enmienda, se han opuesto á su admision, en razon á que la ley trata solamente de la redencion de censos y no de la manera de hacerlos el Estado efectivos, y la enmienda ha sido desechada. Pero como el ministro de Hacienda y la comision han declarado que la justa reclamacion de la enmienda podria ser objeto del estudio de la Administracion y hasta de una proposicion de ley separada, los firmantes de dicha enmienda formularán en un nuevo proyecto su pensamiento para hacer triunfar en esta forma los sanos principios de una recta justicia.

En efecto es tristisimo y arbitrario que mientras un particular para cobrar un censo necesita presentar titulos suficientes de su derecho ante Tribunal competente que falla despues de oido el interesado, la Administracion ejecute por la via de apremio y sin audiencia del deudor por la simple nota de su nombre en listas mas o menos infor-

males. Decia á Vds. en mi carta de ayer, que los progresistas podran estar todo lo retraidos que se quiera de la lucha legal, pero que amigos de ceremonias y expansiones, no desaprovechan ninguna de las ocasiones que se les presentan para mantener la actividad y

Después de una pregunta del general Calonge sobre gracias indizadas en concepto de dicho senador otorgadas á un oficial de estado mayor, á la cual contestó el duque de

el espíritu de sus correligionarios. La solemnidad de la fiesta del 2 de mayo que celebra mañana el pueblo de Madrid, se presta admirablemente al desahogo de estas expansiones, y así es que el señor Olazábal ha anunciado ya desde la silla presidencial de la Tertulia, que asistirá a la ceremonia, acompañado de todos sus amigos. Tendremos, pues, una larga y lucida procesion progresista, y muchas coronas en el monumento que se eleva en el Campo de la Lealtad a la memoria de los mártires de la Independencia española.

El ministerio nada ha omitido para que la fiesta se celebre con toda pompa y solemnidad, y no se alarma por la gran manifestacion de mañana, como no se alarma por otras muchas cosas que se hacen únicamente con el objeto de alarmarle. Nada mas plausible y patriótico que el homenaje que todos los partidos políticos, y en especial el progresista, van a tributar mañana a aquellos mártires gloriosos, que si pudieran levantarse de sus tumbas, se asombrarían ciertamente de que el partido progresista y el partido democrático miren como exclusivamente suya una hecatombe consumada en aras de su amor al Rey, a la Religion y a la Patria, cuando todavía no se habían propagado en España las ideas y las esperanzas de la libertad política que como consecuencia de aquellos sucesos vino dos años después.—N.

Madrid 1.º de mayo.

La Bolsa de hoy se ha presentado muy desanimada a causa sin duda de las belicosas noticias recibidas de Italia, continuando el descenso en todos los fondos públicos. El consolidado quedaba a última hora a 33-30, el diferido a 35-33, las subvenciones de ferro-carriles a 71-50 y los billetes hipotecarios a 90-55.

La sesion del Congreso se ha reducido hoy a una proposicion que ha apoyado el señor De Pedro para que se conceda la construccion de un ferro-carril que partiendo de la línea en construccion de Zaragoza a Escaron, termine en San Carlos de la Rapita, línea destinada a acortar el trayecto entre el Mediterráneo y el Atlántico en 150 ó mas kilómetros. El Congreso la tomó en consideracion.

El señor Torrecilla anunció una interpelacion al ministro de Fomento para que se cumpla estrictamente la ley penal de ferro-carriles, y seguidamente se procedió al sorteo de las secciones como dia primero de mes.

Terminado este se votaron definitivamente varios proyectos de ley.

Púsose en seguida a discusion el proyecto de ley de redencion de censos aprobándose sin debate la totalidad y los artículos 1.º y 2.º. El señor Figuerola y otros diputados presentaron un artículo adicional para colocarlo entre el 2.º y el 3.º y la comision lo aceptó variándolo de redaccion, siendo aprobado por el Congreso. Se aprobó sin discusion el 4.º.

El señor Concha Castañeda defendió una enmienda al 5.º y la combatió el señor Gonzalez Alonso y ministro de Hacienda.

Puesta a votacion y pedidose que fuera nominal, fué desechada por 54 votos contra 33. Se aprobó el art. 5.º La comision retiró el art. 6.º, al cual habia presentado una enmienda el Sr. Cuesta. Se aprobó sin debate el 7.º. El Sr. Herrera combatió el 8.º y lo defendió el Sr. Gonzalez Alonso, siendo aprobado dicho artículo. El Sr. Cuesta combatió el 9.º y lo defendió el Sr. Gonzalez Alonso siendo aprobado. El Sr. Concha Castañeda presentó una enmienda al 10.º que fué aceptada por la comision, siendo aprobado este y el 11.º y último. La comision reprodujo el art. 6.º con la enmienda del Sr. Cuesta y fué aprobado sin debate. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion. Eran las cuatro.

En la sesion del Senado de esta tarde el conde de Vistahermosa ha manifestado estrañeza de que en el programa de la procesion civil-religiosa que debe celebrarse mañana 2 de mayo, no figure un piquete de caballeria de la guardia civil como en los años anteriores. Con este motivo preguntó al gobierno si asistiría dicha fuerza a la procesion.

El presidente del Consejo de ministros ha contestado que no es prerrogativa de la guardia civil asistir a dicha procesion, y que si el gobierno en uso de sus facultades determinara que prestase dicho servicio la caballeria del ejército, en nada se rebajaría la dignidad de otro instituto. A pesar de esto, añadió, no se alterará el programa de los años anteriores.

Después de una pregunta del general Calonge sobre gracias indebidamente en concepto de dicho senador otorgadas a un oficial de estado mayor, a la cual contestó el duque de

Tetuan, continuó el debate interrumpido ayer sobre el proyecto de reforma del reglamento interior de la Cámara. Quedaron aprobados varios artículos hasta el 63 inclusive y se procedió á la votación de un proyecto de ley concediendo una pensión á una viuda de un teniente coronel muerto en Santo Domingo, siendo aprobado por 78 bolas blancas contra 16 negras.

Continuando el debate pendiente se aprobaron varios artículos hasta el 67. Sobre el 69 presentó una enmienda el Sr. Seijas Lozano.

Acto seguido levantóse la sesión. Eran las cinco.

Tampoco se ha leído esta tarde el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley del Banco hipotecario. Según mis noticias, no se hará esperar dicha lectura. Parece que la causa del retraso han sido las modificaciones que se van á introducir en el proyecto, para las cuales ha sido preciso un acuerdo previo.

Entre las diferentes exposiciones que han sido presentadas hoy en el Congreso, figura una de los Amigos de los pobres, á que acompañaba un folleto impreso por los mismos, en que se da cuenta de la recaudación é inversión de los fondos de que pudieron disponer.

Esta exposición se dirige especialmente á pedir satisfacción al señor Posada Herrera por las frases ofensivas que dirigió en el Senado á dichos Amigos de los pobres. El señor Figuerola que ha presentado esta exposición, dijo al hacerlo que se reservaba hablar sobre ella cuando hubiera de dar dictamen la comisión.

En las primeras horas de esta tarde se aseguraba que el ministro de Hacienda había recibido despachos del extranjero que hacían concebir seguras esperanzas de que no se turbaría la paz de Europa.

El último número de la *Illustracion francesa* publica una viñeta representando el combate de Abtao sostenido de un modo tan glorioso por nuestras fragatas de guerra *Blanca* y *Vila de Madrid*. Acompaña al grabado una descripción de la batalla, que deja muy atrás al célebre parte publicado en el periódico oficial de Lima. Según la publicación francesa, que hace referencia á noticias recibidas por el conducto de Chile, nuestras pérdidas fueron tan grandes que las baterías de los buques españoles estaban atestadas de muertos y heridos.

Y como si no bastara esto para ponderar los grandes triunfos de los chilenos, añade, que al día siguiente de la acción, en el reconocimiento verificado por un buque de la escuadra enemiga, halláronse un sin número de cadáveres flotando sobre la superficie del mar, así como varios despojos, sin omitir entre estos el mascarón de proa de que habló el jefe de los aliados y las gorras de marinería. A juzgar por dicha reseña la victoria de los chilenos no pudo ser mas completa. Así se escribe la Historia.

A la hora en que escribo á V. no se han recibido todavía noticias oficiales de que se haya abierto la Bolsa de Londres á la cotización de los valores españoles, y si solo un despacho privado diciendo que se abrirá en breve. Se asegura que influyó mucho para el resultado del *meeting* celebrado por los poseedores de amortizables y cupones el 28, el haberse repartido previamente y con profusión el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Alonso Martínez ofreciendo reconocer y presentar un proyecto de ley de arreglo de estas deudas si se abría la Bolsa de Londres y la exposición que precede á los presupuestos. Ambos documentos traducidos al inglés.

Las noticias de Italia siguen siendo graves. El ministerio La Marmora continúa, pero solo el tiempo necesario para organizar completamente el ejército y hasta que se declare la guerra. Los austriacos están enviando incesantemente refuerzos al Véneto.

Ayer hubo consejo de ministros en París, y se cree que en él se haya decidido auxiliar militarmente á Italia contra Austria. Los fondos extranjeros siguen viniendo con mucha baja.

Tengo motivos para creer que el próximo correo del Pacífico traerá al guna noticia satisfactoria para España y que acaso esta se refiera á que los dos buques blindados del Perú hayan encontrado fuerzas navales que les impidan llegar al Pacífico.

La noticia que han dado algunos periódicos de la dimisión del Sr. Bermúdez de Castro por no estar conforme con sus compañeros de gabinete en la cuestión de arreglo de los cupones ingleses, carece hasta hoy de fundamento. — *C. de C.*

Paris 30 de abril.

Permitame V. que hoy sea breve; le escribo á V. en medio del pánico desenfrenado, y de una atmósfera saturada de pólvora. Nadie duda ya de la guerra; es inminente, y po

momentos se espera que se rompan las hostilidades. Esta mañana ha habido un consejo extraordinario de ministros en las Tullerías, y durante el día el príncipe de Metternich ha tenido una conferencia con Mr. Drouyn de Lhuys. Preténdese que el embajador de Francisco José ha dado seguridades de que el gabinete de Viena está dispuesto a proceder al desarme en el Veneto, si la Francia quiere salir garante de que el Austria no será atacada por Italia. Añádese que nuestro ministro de Negocios extranjeros ha contestado simplemente que el gobierno francés no puede contraer compromiso alguno en nombre de un gobierno extranjero; respuesta evasiva, pero bastante clara en las actuales circunstancias.

No necesito añadir que la candente cuestión alemana ha sido el único objeto de las discusiones del consejo reunido en las Tullerías; se ha tratado de la actitud que Mr. Rouher deberá tomar el jueves en el Cuerpo legislativo en vista de las interpelaciones de Mr. Emilio Ollivier; y esta tarde se ha vagamente de una carta del Emperador al Rey Víctor Manuel; pero es preciso desconfiar de los muchos rumores que circulan; y aun lo que escribo me parece aventurado.

Nuestra Bolsa sigue bajando de un modo deplorable. Todos los valores son ofrecidos; y el papel italiano es casi invendible: ha bajado á 43, y en su descenso lo arrastra todo. Nunca se había visto semejante depreciación; así es que los desastres financieros no tienen número. Y todo esto coincide con las liquidaciones de fin de mes.

Todas las correspondencias particulares de Italia y Alemania tienden á una guerra próxima, y se espera que la Francia va á empezar en breve sus preparativos.

Pobre Austria! ¿Qué ha hecho para que todos se coaliguen contra ella de este modo? Se le busca la mas desleal de las querellas, y se trata de hacer creer que es ella la que quiere atacar, cuando hace todo lo posible para evitar la lucha á que odiosos y perditos cálculos la conducen á su pesar.

En Francia la opinion pública conoce la farsa y compadece al Austria. En el fondo se tienen mas simpatías hacia ella que hacia la Prusia, y si se tratase de unirse al Austria para dar una lección á la Prusia, nuestro ejército lo preferiría.

Pero la suerte parece decidida, y en adelante nada pondrá ya obstáculos al curso señalado á los acontecimientos. —D

Marsella 28 de abril.

La baja en el papel de la deuda italiana ha sido qui mayor todavía que en París. Esta mañana ha bajado á 47, luego ha cerrado á 48'80, es decir, 90 centimos menos que la última cotización de París. Juzgue V. las pérdidas que están sufriendo los capitalistas de Marsella y de Lion, que son las dos plazas mas sobrecargadas de valores italianos. Algunos especuladores tenían la intencion de comprar á mayor precio títulos de esta deuda, cuando se cotizaban á 50. Confiaban en la paz y por consiguiente en el alza. Mas ahora que las esperanzas de paz se desvanecen y con ellas baja el papel italiano, no hay compradores. Los que tienen una fe robusta en el porvenir del reino de Italia conservan todavía alguna esperanza; dicen que si la guerra estalla, la Francia estará interesada en apoyar á dicho reino; y no solamente no permitirá que le sea arrebatada la Lombardia, sino que aun le ayudará para adquirir el Veneto. Y entonces la victoria lo compensará todo.

Mucho habría que contestar á estos cálculos. Ante todo seria preciso suponer que la guerra, como la de 1859, durará algunos meses solamente; pero si aquella tuvo tan pronto término, si Napoleón III se detuvo súbitamente en Villafranca, fue precisamente porque la guerra, de local, amenazaba convertirse en general. El difunto secretario particular del Emperador, Mr. Mocquard, confesó poco tiempo despues de esa paz, que había sido preciso firmarla, porque el Czar acababa de saber y de comunicar á Napoleón III, que la Confederación germánica, alarmada por su propia seguridad á consecuencia del ataque contra el cuadrilátero, se aprestaba á apoyar al Austria. En esta complicación Alejandro II no creyó conveniente tomar partido en favor de Francia y se lo manifestó para su peculiar interés. De aquí provino la resolución súbita y habil de Napoleon que ofreció la paz y trajo á los vencidos de Solferino con una generosidad que sorprendió é irritó á la Italia.

Pues bien, ¿qué sucedería ahora? ¿creese tal vez que la Confederación germánica tardase tanto en declararse á favor del Austria? ¿no acabaría la Gran Bretaña por apoyar á la Alemania si viese insinuarse la cuestión de engrandecimiento de Francia por la parte del Rin, como precio del apoyo dado por los ejércitos franceses á la Prusia é Italia? Realizándose estas eventualidades, la lucha no sería tan breve como se presume. Absorbería mucha gente y mucho dinero; y volviendo á la cuestión financiera para la que no hay guerra buena posible, ¿á dónde iría á parar el crédito del reino de Italia?

La Francia por su parte tendría tambien que contraer empréstitos; y en la situación actual de la Bolsa, en la crisis que atraviesan ahora el comercio, la industria y mas aun la agricultura, despues que se ha esportado tanto dinero francés para los empréstitos de Es-

tados extranjeros, incluidos Turquía y Méjico, sería, sin duda, menos fácil y eficaz, apelar a los capitales del país. La Italia no podría contar con grandes auxilios de la Francia. De 1859 acá las cosas han variado mucho. Sería preciso pues poner en venta los bienes de la Iglesia en Italia ó establecer un empréstito forzoso; recurso que probablemente conduciría a una banca-rota, como aconteció en la gran revolución francesa bajo la autoridad de la Convención.

He aquí lo que se dice entre los tenedores del papel de la deuda italiana, obligados a ocuparse ahora en las eventualidades mas graves. En una correspondencia de Roma, dirigida a un periódico de París, se cita la siguiente frase que el señor Minghetti pronunció en 1864: «Dentro de dos años nos veremos en la necesidad, para evitar una banca-rota y una muerte vergonzosa, de entrar en el cuadrilátero.» Esta política aventurera, si no diese por resultado una pronta conquista del Véneto y una paz inmediata, podría ser el camino que condujese a la banca-rota.

Mientras se espera la solución de la cuestión de paz ó de guerra en Alemania, todas las cartas que se han recibido de Italia anuncian movimientos de tropas hacia el centro y el norte; en Nápoles no se ven mas que oficiales en traje de marcha. La guarnición de dicha ciudad ha sido disminuida. Hacia Bolonia se concentran muchas tropas.

En cuanto al Véneto, un amigo mío que acaba de pasar por allí me asegura que no se nota aumento alguno de tropas, sino que solamente se ha llamado a los soldados que están usando de licencia. Encuéntrense también muchos oficiales austriacos que van a comprar caballos para el servicio del tren militar y de las ambulancias. He aquí la verdad exacta; no hay mas ni menos.

Ahora no sabemos si el gobierno austriaco trasladará al Véneto las tropas que retira de la frontera prusiana. Esto no sería aun un aumento efectivo del ejército, sino una traslación de cuerpos para hacer frente a los peligros que amenazasen al Sur del imperio. Sin embargo en esto se funda el *Constitutional* para decir hoy que el Austria compromete la paz de Europa, y le pide que proceda cuanto antes a desarmar. Este artículo, que indica disposiciones poco benevolas hacia el gabinete de Viena, da mayor firmeza a los rumores que presentan la guerra como inevitable.

Florenia 23 de abril.

Mientras el Austria se previene para conservar la paz con la Prusia, hace todo lo contrario con respecto a Italia. Aun suponiendo que se exagera mucho, ello es que se han tomado ciertas disposiciones militares al otro lado del Mincio, y han sido llamados al servicio muchos soldados que estaban con licencia temporal.

Con respecto a nosotros, el ministerio ha hecho publicar lo siguiente:

«La opinión general es que las eventualidades guerreras están todavía lejanas, y que es imposible determinar qué papel desempeñará la Italia en estos acontecimientos. Si se hacen preparativos, son visiblemente a largo plazo. Las fortificaciones del Pó, no estarán dispuestas hasta dentro de seis meses, y el ejército está esclusivamente bajo el mismo pie en que estaba durante los últimos años.»

Y entretanto *L'Italia militare*, órgano del general Pettinengo, publica el ascenso de ciento sesenta y nueve subtenientes a tenientes, y la lista de ciento setenta y un tenientes de reemplazo que son llamados al servicio activo. En una circular del ministerio de Marina, dirigida a los comandantes de los departamentos marítimos, se manda que se suspendan todos los trabajos secundarios para el armamento de buques, y que solo se hagan los que pueden poner todos los buques de guerra en estado de entrar pronto en campaña.

Esto no impide que se meta mucho ruido con la llegada del señor Visconti-Venosta a Viena. Hoy las conjeturas eran corroboradas con la agregación del conde Arese que últimamente fue enviado en calidad de negociador cerca de Napoleón. Pero en el momento en que escribo la presente, se confirma todo lo que se habia dicho sobre la aparición de dicho señor en Viena, con la sola diferencia de que no es el conde Arese, sino su hijo el caballero Vicente Arese, quien ha llegado allá, porque es agregado a la embajada de Constantinopla, y acompaña al señor Visconti-Venosta.

Falta saber por qué el nuevo embajador en vez de hacer el viaje por mar, ha ido por París, Múnich y Viena para dirigirse al Bósforo.

Las sesiones del Parlamento no han tenido estos días todo el interés que debía esperarse. Se ha hablado mucho de las sediciones de las universidades de Nápoles, Pisa y Pavia. El conde Ricciardi ha querido ver el estado de la orden de los Santos Mauricio y Lázaro. El número de sus caballeros es tan considerable en Italia como el de los sordo-mudos, ha dicho el conde; y ha propuesto que se imponga sobre los condecorados con esta cruz una contribución de cien mil francos segun la graduación, y proporcionalmente desde la categoría de caballero, hasta la de conde y gran cruz. Ha propuesto además que con los individuos de esta orden se forme una legión que combata en la vanguardia del ejército nacional.

Los seminarios corren peligro de ser suprimidos a propuesta de un diputado democrata. Pero el sabio Canto ha defendido a los seminarios con la abundancia de conocimientos que distingue al célebre historiador. Ha consignado los méritos científicos, literarios y artísticos del clero en tiempos pasados y en los presentes, y ha dicho que del clero salieron los profe-

sores más instruidos y de mas talento, y que no es exacto que el carácter de eclesiástico excluya el de patriota.

En 1848 los seminaristas de Milan fueron los primeros que combatieron contra los austriacos y se espusieron a los mayores peligros, ha añadido el Sr. Cantù. Ellos fueron los que en Mantua avanzaron hasta Grazie, es decir, hasta donde no llegó el ejército regular. En el caso de que se tratase de combatir por el país, el orador ha dicho que estaba convencido de que el clero estaría dignamente representado entre los defensores de la patria. Ha sostenido que los seminaristas, como cualquier otra institución no prohibida por la ley, tienen el derecho de existir mientras no infrinjan la ley, y ha terminado diciendo que los seminarios proporcionan la instrucción barata.

El Sr. Cantù ha triunfado; pero se suprimirán cinco seminarios de los 271 que hay en Italia.

Ya sabe V. que me gusta ir a recoger noticias en la sala de los Doseientos donde, antes de entrar en la de los Quinientos, se reúnen los diputados al rededor del grupo de Heracles y de Caco.

Hoy me han asegurado que el Sr. Correnti, secretario de la comisión de hacienda, tiene dispuesto su dictamen sobre el plan financiero del ministro Sr. Sciutoja. Van a empezar pues en el parlamento las grandes discusiones, pues se me ha dicho que el dictamen está impreso y va a repartirse a los diputados.

El ministerio ha recibido por telégrafo la noticia de los desórdenes ocurridos en las Calabrias.

Segun me han dicho, parece ser que á dos kilómetros de Cosenza murió de muerte natural un fraile que en el país era tenido en gran reputación de santidad; el pueblo acudió allá para arrebatarse alguna prenda ó reliquia del difunto, y fué necesaria la intervención de la fuerza pública. Al enviarse el telegrama que anunciaba estos hechos no habian terminado aun los desórdenes. — M.

REMITIDO.

Barcelona 2 de mayo de 1866.

Señor Director del Diario de Barcelona.

Muy señor nuestro: Sirvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas con lo cual recibirán un especial favor SS. SS. QQ. BB. SS. MM. Los infrascritos.

Entre las gracias concedidas por S. M. a las personas que mas se distinguieron en la última epidemia, nos ha sorprendido no ver continuados los nombres de los Excmos. Sres. don Manuel Girona, D. Francisco Sepúlveda y otros cuyos nombres ignoramos y que pertenecieron a la Junta general de auxilios. Testigos oculares de los servicios verdaderamente extraordinarios que durante aquella a la ya época prestaron los mencionados señores en beneficio de la clase desvalida, no podemos menos de hacer pública nuestra gratitud; única recompensa que nos es dable dar.

Sirva, pues, á dichos señores, de galardón la gratitud que hacia ellos conservan grabada en sus corazones. — Varios obreros concurrentes a los Restauranes.

Por sodo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción, MELCHOR ARIAS

ACADEMIA PROVINCIAL DE 1.ª CLASE DE BELLAS ARTES DE BARCELONA.

El día 17 del corriente mes, segun los anuncios publicados, debe cerrarse la admisión de obras para la esposición de objetos de arte que se ha propuesto celebrar esta Academia. Lo que se recuerda a los señores artistas que deseen tomar parte en este certamen, recomendándoles la entrega a la mayor brevedad posible, de las notas de que deben ir acompañadas dichas obras, con expresión del nombre, apellido y naturaleza del autor; debiendo al propio tiempo indicarse cual sea el concepto en quo se presenten, de los que se marcan a continuación:

- 1.º Para esposición y venta, con opción a premio.
- 2.º Para esposición, con opción a premio.
- 3.º Para mera esposición.

Barcelona 1.º de mayo de 1866. — El académico secretario general, Andrés de Ferran.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo mandado por el señor juez de primera instancia del distrito de Pifagor con auto de cinco del corriente, se anuncia la muerte ab intestado de Francisco Puigdemolas y Brias, natural de la villa de San Eudilio de Llobregat, nacido en esta capital a los veintay ocho de enero de mil ochocientos cincuenta y tres, y se cita á los que se crean con derecho a heredarle para que comparezcan a declarar en el juzgado dentro de quince dias en méritos del juicio entablado por su hermano Baudilio Puigdemolas y Brias, ó bien si el referido Francisco hubiese otorgado testamento y supiesen su paradero, lo manifestasen dentro del expresado término. Barcelona veinte y cinco de abril de mil ochocientos sesenta y seis. — Manuel Maria Piquer, escribano.

Obisado de Barcelona. — En virtud de lo dispuesto por el M. I. señor Vicario general de la diócesis con providencia de siete de marzo último, dada en méritos de los autos de divorcio que Ana Amatigües contra su esposo Francisco Tó, se llama á este, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro

de tercero día, contadero desde el de esta fecha, comparezca al presente Tribunal eclesiástico, sito en el Palacio Episcopal, para la práctica de cierta diligencia de justicia; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de que seguirán los autos su curso, señalando a los estrados del Tribunal para que se reconozcan, parando de el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona a veinte y seis de abril de mil ochocientos sesenta y seis. — Por mandado de S. S. Agus. In. Obis. escribano.

— En virtud de lo manado por el señor D. Peregrin Pons, cónsul sustituto 1.º y juez comisario de la quiebra de D. Gumersindo González y Ortiz, se convoca a junta general a todos los acreedores de la misma para el día veinte y cuatro del próximo mayo a una de la tarde, en una de las salas de la Casa Lonja, a fin de tratar y resolver lo que estime conveniente sobre ciertas proposiciones de convenio que se presenten al fallido. Barcelona 26 de abril de 1866. — José Manuel Planas, escribano-secr.

— El M. I. Sr. Doctor D. José Ribot y Ronsere, caballero Comendador de la Real distinguida orden española de Carlos Tercero, juez de primer instancia en comisión de partido de San Felu de Llobregat con calificación de ascenso. — Por el presente cito y llamo a Vicent M. i. (a) No. de las Barquetas, y a Esteban Pons, vecinos de M. i. (a) No. para que dentro el término de nueve días comparezcan en este juzgado a fin de definir es la Real sentencia proferida por la Sala segunda de la Audiencia del territorio en la causa criminal que a ellos y otros se formó sobre conspiración del delito de rebelión. Dado en San Felu de Llobregat diez y nueve de abril de mil ochocientos sesenta y seis. — Doctor José Ribot. — Por mandado de S. S. — Sr. fin de B. dallés, escribano.

— El Tribunal de Comercio de la ciudad de Barcelona y su partido. — Por cuanto con auto de 23 de los corrientes, dado en la sección cuarta de la quiebra de D. Pedro Soler y Marrugat, acordó se proceda al examen y reconocimiento de créditos a fin de que tenga el debido efecto la indicada providencia, por el presente se manda a todos los acreedores del fallido que dentro del término de diez días jurídicos del día de la fecha del calendario auto, presenten a los síndicos D. José Sindreu y D. Antonio Borrall los títulos justificativos de sus créditos en el modo prescrito en el art. 1102 del Código de Comercio para proceder a dicho examen y reconocimiento en la junta que deberá celebrarse el día 14 de junio próximo, a la una de la tarde, en una de las salas de la Casa Lonja, citándoles para que concurran a ella personalmente o por medio de apoderado autorizado con poder bastante, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona a 26 de abril de 1866. — Manuel e Com. pte. — José A. Barreda. — Cristóbal Tahabull. — Por mandado del Tribunal, José Manuel Planas, escribano, secretario.

Anuncios oficiales.

Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona. — Recibidas en esta Tesorería de mi cargo las facturas de cupones que abajo se expresan, se avisa a los tenedores de ellas, se sirvan presentar en la misma a realizar su cobro todos los días no festivos ni de arqueo de diez a doce de la mañana, viniendo provistos de las carpetas resguardo que les fueron facilitados a la presentación de aquellas; y de un sello de 50 céntimos, los que tengan que cobrar cantidades de 300 reales en adelante.

Clases de deuda.

Núm. de las facturas.

Consolidado.	Del núm. 1 al 333.
Diferida.	Del núm. 1 al 231.
Obligaciones del Estado por ferro-carriles.	Del núm. 1 al 241.
Id. id. amortizadas.	Del núm. 1 al 45.

Barcelona 2 de mayo de 1866. — El tesorero, Manuel de la Escalera.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona. — Dando establecerse un nuevo estanco en el pueblo de Viñolas, dependiente de la Administración de Vich, se hace público a fin de que las personas que reúnan las circunstancias necesarias y deseen desempeñarlo, presenten sus solicitudes en esta Dependencia en el término de ocho días a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados o copias autorizadas de los mismos en la inteligencia de que los aspirantes al citado estanco han de tener medios suficientes para satisfacer al contado los tabacos y demás efectos que reciban de los almacenes de la Hacienda, sin cuyo requisito no podrán ser comprendidos en la propuesta. Barcelona 2 de mayo de 1866. — Raimundo de Urreagahechea.

Auxiliar de la Industria. — A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos y en el 22 del reglamento de esta Sociedad, la Junta de gobierno convoca a la general extraordinaria para el día 21 del inmediato mayo a las once de la mañana en su administración calle del Carmen n. 116 para deliberar sobre asuntos interesantes a la misma Sociedad. Para el caso que en dicho día no se reuniese una mayoría que representase la mitad del capital social y un votante mas, tendrá lugar la junta general el día siguiente en el mismo local y hora citada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, obligando a los que no asistan los acuerdos que se adopten. Los señores accionistas se servirán recoger las certificaciones de que trata el artículo 12 del reglamento en los días 18 y 19 del actual en la citada administración. Barcelona 30 de abril de 1866. — P. A. de la J. de G. — El vocal secretario José M. Puig y Arany.

Compañía general de Crédito el Comercio. — A voluntad de los dueños del terreno para edificar, sito en la Rambla de Santa Mónica y lindante con el Banco y con la casa de March de Reus, se admitirán proposiciones para la compra, sea de la totalidad o por partes, o bien para la construcción de edificios uno o muchos por cuenta de los asentistas, ó en participación con los propietarios, quienes se hallan dispuestos a facilitar todos los medios y combinaciones que sean compatibles con la seguridad de sus intereses. El plano del terreno edificable se hallará de manifiesto en las oficinas de esta Compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, número tres, cuyo administrador dará las explicaciones convenientes; y aunque en el plano se halla señalado un proyecto de división de solares, podrá proponerse otro o hacerse en aquellas variaciones que se estimen mas convenientes. Las proposiciones en pliego cerrado se admitirán en la indicada Administración de el Comercio durante el término de veinte días, contaderos desde la fecha del presente anuncio, indicándose en ellas la dirección de los que las presenten para hacerles saber la resolución de los propietarios que se reservan diez días para examinarlas y acordar sobre ellas. Barcelona 26 de abril de 1866. — El secretario interino, Modesto Robredo.

Sociedad especial minera San Clemente.—Por disposición del Sr. Presidente se convoca para junta general ordinaria que se celebrará el día 13 del corriente, á las diez en punto de la mañana, en la casa núm. 19, p.º primer, de la calle alta de San Pedro, Barcelona 2 de mayo de 1866.—El vocal, secretario de turno, José Carbonell.

Sociedad especial minera carbonífera La Perla Bergadana establecida en Barcelona.—Habiendo estado o la Sociedad que se admite el cargo voluntario de cuatro acciones por cada abilitación de las que tiene emitidas, interin se verifiquen dentro del plazo de 15 días á contar de esta fecha se publica esta disposición de la junta general para que los señores tenedores de obligaciones que deseen efectuar dicho cargo presenten sus respectivos documentos en casa del Sr. Presidente, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, durante el mencionado plazo, para recibir en equivalencia las acciones que les correspondan. Barcelona 2 de mayo de 1866.—P. A. de la J. D. el vocal, secretario, Luciano Iglesias.

Sociedad especial minera carbonífera La Perla Bergadana establecida en Barcelona.—Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 del Reglamento lo acordado en junta general de 2 de abril de 1864, los señores accionistas se serviran satisfacer un dividendo pasivo de 10 rs. por acción en casa del Sr. Tesorero, calle de las Pansas, n.º 3, cuarto 2.º, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana. Barcelona 2 de mayo de 1866.—P. A. de la J. D. el vocal secretario, Luciano Iglesias.

Artillería.—Intervención administrativa del distrito de Cataluña.—El Comisario de Guerra, interventor de la maestría de Arillería de Barcelona.—En virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director general del cuerpo en 27 de mes anterior, debe procederse á la venta en pública subasta de dos caballos inútiles existentes en dicho establecimiento, cuyo acto tendrá lugar ante la Junta económica del mismo, el día 15 del actual, á las once de la mañana, mediante proposiciones verbales, bajo el precio fijo de 80 escudos el uno y 0 el otro; adjudicándose la venta al que mas beneficio ofrezca al Estado; para cuyo fin se hallan de manifiesto desde hoy en el propio local, así como tambien el pliego de condiciones á que han de sujetarse los compradores. Barcelona 2 de mayo de 1866.—Antonio de Fuertes.

La Beneficencia en liquidación.—Se invita á los señores imponentes á una junta general que tendrá lugar el domingo próximo, 1.º del corriente, á las diez de la mañana, en la sala de Tejedores de Velos, calle Alta de San Pedro, núm. 1. Se suplica lleven un documento que acredite ser imponentes.—La Comisión.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Los tenedores de obligaciones del en préstamo de la calle de la Píncesa se presentaran en la depositaria de esta Municipalidad los días 3, 4 y 5 de mayo próximo, de doce á tres de la tarde, á percibir los intereses correspondientes al primer semestre del corriente año. Los que no se presenten en los citados días podran efectuarlo todos los jueves sucesivos laborables, á las horas indicadas. Barcelona 30 de abril de 1866.—P. O. J. Torradella, secretario.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA A FRANCIA POR FIGUERAS.
Kilómetros en explotación: 151.

Productos del mes de abril del presente año.

07,036 viajeros. (Deducido el 10 por 100 para el Tesoro).	Reales.	568,183.38
Equipajes, mercaderías, ganado, etc.		325,204.28
Total.		893,387.66

Productos del mismo mes en el año anterior.		716,356.31
Aumento.		147,031.32

Productos del presente año desde 1.º de enero hasta 30 de abril.		3,235,28.87
Idem en igual periodo del año anterior.		3,212,670.83
Aumento.		43,158.02

Barcelona 2 de mayo de 1866.—P. D. de la J. D. Miguel Victoriano Amer, secretario.

Estado de la Compañía general de Crédito. El Comercio en 30 abril de 1866.

ACTIVO.		Duros.	3,750,000
Acciones.			
Valores en car. era.			1,185,089.043
Efectos á cobrar por cuentas corrientes.			10,106.710
Varios deudores.			792,961.654
Corresponsales.			188,903.336
Depósitos en custodia.			84,988.791
Caja.			136,170.095
Total.			6,868,219.649
PASIVO.		Duros.	5,000,000
Capital.			
Varios acreedores.			449,926.768
Acreedores por depósitos en custodia.			804,988.791
Cuentas transitorias.			10,106.710
Cuentas corrientes.			391,907.361
Cuentas corrientes por cheques.			1,430.000
Efectos á pagar.			203,201.850
Fondo de reserva.			1,638.169
Total.			6,868,219.649

Barcelona 1 de mayo de 1866.—P. P. de la Dirección, el administrador Luis de Mayora.—El secretario interino, Modesto Robredo.



LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA ANA DE DUSAY, RIVALLER, MARI Y BRU,

CONDESA DEL FONOLLAR, MARQUESA DE PALMEROLA,

DE LA REAL ORDEN DE DAMAS NOBLES DE MARIA LUISA,

FALLECIÓ EL DIA 26 DEL PRÓXIMO PASADO ABRIL.

(E. P. D.)

Su esposo, hijos, nietos, los Excmos. Sres. Marqueses de Sentmenat hermanos políticos, y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al funeral que para descanso de su alma se celebrará el 4 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora del Pino á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO, Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

Continúan á las doce las funciones del mes de mayo en el antiguo templo de San Miguel predicando un padre de la Compañía de Jesús.

Continúa el mes de mayo en Gracia. Hoy á las siete y media de la tarde despues de los ejercicios de costumbre, predicará el Dr. D. José Amores.

Continúan en San Pablo las funciones del mes de María. Se empieza todos los días á las siete, predica el Rdo. Cura-párroco y eleva escogidos y variados cantares á la Virgen llena de gracia la escolanía de Nuestra Señora de las Mercedes.

Hoy á las diez en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula á espensas de algunos devotos se cantará al órgano por la Rda. Comunidad una misa solemne en honor y gloria á la invocación de la santísima Cruz, continuando por la noche las solemnes funciones del mes de María, cuyo orador será el Rdo. Cura-párroco de la misma, empezándose á las siete.

Mañana en el antiguo templo de San Miguel habrá retiro de señoras, empezándose á las nueve y media por la mañana y á las tres y media por la tarde. A las siete de la misma se celebrará la acostumbrada función del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de Su Divina Majestad y sermón por el reverendo P. Arcanjel Cordaro.

Siguen en San José las solemnes funciones del mes de María, por la mañana á las once, y por la tarde á las siete, predicando el Rdo. D. Ramon María Camps. Pbro., dando fin con el canto de las letrillas y despedida á la Santísima Virgen.

Continúan en la iglesia de la Merced las funciones del mes de María, empezándose por la tarde á las siete y media, predicará hoy el Rdo. D. José Gras, Pbro.

DON CAYETANO CLOSAS y SOLER

(falleció) (E. P. D.)

✠ Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á los amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que para su eterno descanso se celebrará el viernes 4 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Miguel del Puerto.—Las misas despues del oficio sirviendo la del perdón.—El duelo se despide en la iglesia.—No se pasan invitaciones particulares.

Parte económica.

ALGUNAS PREGUNTAS A LOS PACIENTES.

¿Sentís punzadas ú opresión de corazón despues de comer? ¿Experimentais algun dolor ó irritación en el estómago? ¿Teneis mal sabor en la boca, y saliva á amargo al levantaros? ¿Sufrís algun dolor en el costado izquierdo? ¿Experimentais una especie de opresión ó afección sobre los ojos? ¿Sentís demasiada pesadez despues de haber comido? ¿Algunos latidos ó sacudimientos cerca del corazón? ¿Alguna inflamación en la boca del estómago ó dolor en su lado derecho? ¿Se apodera de vosotros algunas veces debilidad ó decaimiento interior? ¿Estais constipados? ¿Teneis dificultad ó molestia en la orina? ¿Se halla esta irritada? ¿Espeleis siempre algunos cuerpos extraños ó viscosidades? ¿La respiración es difícil y penosa?

Una simple respuesta afirmativa á cualquiera de las anteriores preguntas probará la necesidad de tomar las píldoras de Brandreth.

Estas se hallan en mi único depósito en Barcelona, casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente la Lonja y al pie de la bajada de la Muralla de Mar.—Benjamin Brandreth.

FOSFO-GUANO

de los señores Peter Lawson y compañía, Edimburgo.

Se ha recibido otra partida de este abono, el cual está en venta al precio de 58 rs. quintal, en el almacén de los Sres. Alesan hermanos, calle Freixuras, n. 23.

ITÁLICA-ISABELINA.

EMPRESA CONSTRUCTORA.

0.000.000 de pies cuadrados en terrenos de su propiedad garantizan las operaciones de la Empresa.

Segunda emisión de terrenos á 2, 2.50 y 3 rs. pie cuadrado, segun la situación; se venden solares desde 2.000 pies en adelante, al contado y á plazos; se admiten imposiciones, tambien al contado y á plazos, devengando el 10 por 100 anual.—Esta Empresa es la única en su clase que da á cada impositör una hipoteca especial de doble valor efectivo del capital impuesto.

Dirección general, Madrid.—Subdirección en Barcelona, Aviló, 9, 2.º, en casa de los señores Calatell y compañía.

BAÑOS DE AGUA DE MAR DE VISTA ALEGRE.

Este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase dentro el recinto de Barcelona, quedará abierto para el público desde el día 1.º de mayo hasta el último día de octubre, rigiendo los antiguos precios, á saber:

Un abono de 6 baños con ropa, 24 rs.—Un abono de 6 baños sin ropa, 18 rs.—En baño suelto con ropa, 3 rs.—Un baño suelto sin ropa, 1 rs.

BIBLIOTECA DE AUTORES CLÁSICOS.

OBRAS DE CAYO SALUSTIO CRISPO.

TRADUCIDAS POR EL SEÑOR INFANTE DON GABRIEL.

Nueva edición con el mayor esmero revisada, anotada y enriquecida con un nuevo prólogo y con varios fragmentos de la grande historia del mismo autor.

POR D. JOAQUIN RUBIÓ Y ORS.

Al dar á luz esta obra, para los españoles doblemente clásica, ya que el inimitable estilo del autor ha sido reproducido en nuestra lengua con tanta fidelidad cual cabe haberla en una copia, creemos deber prescindir de toda recomendación que, sobre ser inútil, podría parecer ofensiva á la instrucción y buen gusto de las personas á quienes la ofrecemos. Publicamos hoy el SALUSTIO, como hemos publicado los COMENTARIOS DE CESAR, y como publicaremos, por poco que nos secunde el público, las mejores producciones de las literaturas clásicas, para facilitar á nuestros compatriotas su lectura, para contribuir á que se dé á esta clase de estudios la importancia que deben tener, y que por desgracia ó se desconoce ó se desprecia mas y mas de cada día, y porque en fin nos duele, como españoles, que haciéndose de cada vez mas raras nuestras ediciones de los clásicos, tengan sus admiradores que ir á buscar al extranjero lo que, siquiera por decoro de su patria, desearían encontrar en ella. Por lo que respecta á la edición que del SALUSTIO anunciamos, solo diremos que hemos procurado que saliese á luz lo mas correcta que ha sido posible, que es la mas completa que hasta ahora poseíamos, y que hemos hecho cuanto de nosotros ha dependido para que fuese digna del autor cuyo nombre lleva y del público á quien la destinamos.

Consta de un tomo de 310 páginas, y se vende á 14 rs. vn. rústica.

Obras publicadas.

Los COMENTARIOS DE CAYO JULIO CESAR, traducidos por D. José de Goya y Munjain, Pbro. Nueva edición que comprende el texto adoptado por el traductor, un gran número de variantes y un nuevo prólogo por D. Manuel Milá y Fontanals, catedrático de la Universidad de Barcelona.—La obra consta de dos tomos de unas 400 páginas, y se vende á 14 rs. vn. cada tomo. Se remitirá franco de porte al que en cualquier punto de España haga el pedido acompañado de su importe en sellos de correo, ó mejor en libranzas del Tesoro público.

A los que pidan 50 ejemplares se les darán 10 gratis, igualmente francos de porte.

Obras preparadas para publicarse.

PRECEPTISTAS GRIEGOS (Retórica y Poética de Aristóteles).—Tratado de lo Sublime de Longino, traducidos del original por D. Heimerio Suñer, catedrático del Instituto provincial de Toledo.

Están encargados de la preparación de otros trabajos los Sres. D. Antonio Bergnes de las Casas, D. Joaquín Roca y Cornet, D. Tomás Aguiló, D. José Coll y Vehí, D. J. Luis Pons, D. Jacinto Díaz, Pbro, etc.

PUNTOS DE VENTA.

En Barcelona, librería del **Diario de Barcelona**, calle de la Libretería, n. 22, donde está su administración y despacho.

Madrid: librería de San Martín, Puerta del Sol, n. 6.—Barbastro, D. Jerónimo Corrales.—Bilbao, don Tiburcio de Astuy.—Figueras, D. Gregorio Matas de Bodallés.—Gerona, D. Joaquín Francisco Palahi.—Huesca, D. Jacobo María Perez.—Lérida, D. José Sol.—Málaga, D. Francisco de Moya.—Oviedo, D. Rafael C. Fernandez y D. Francisco A. Galan.—Pamplona, D. Regino Bescansa.—Reus, Sres. Camí y Molner.—San Sebastian, D. Manuel A. Aramburu.—Tarragona, D. Andrés Granell.—Valencia, D. José Badal y don Manuel Carboneres.—Vitoria, D. Bernardino Robles.—Zaragoza, Sra. viuda de Heredia, y D. Roque Galifa.

MONUMENTO Á CERVANTES.

EL INGENIOSO HIDALGO

D. QUIJOTE DE LA MANCHA,

COMPUESTO POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Grandiosa edición española de Gorehs.

Consta de dos tomos en folio imperial, con 12 láminas grabadas en acero, el retrato de Cervantes, dos magníficas portadas, y 128 preciosas iniciales de capítulo, y están repartidos en 72 entregas á 1 rs. cada una, de las cuales se reparten al suscriptor las que le acomoden, semanal ó mensualmente. Se vende la obra completa ó se suscribe por entregas en la librería de don Tomás Gorehs, calle del Carmen, n. 38.

NOTA.—Los señores suscritores al **Diario de Barcelona** pueden pagar la cuarta parte de su valor con recibos de suscripción al mismo.

PIANOS

para vender, desde

25 á 300 duros.

PIANOS

para alquilar, desde

1 á 5 duros.

Calle de la Puertaferriera n. 18, piso 2.º—A. Arnabat

LAS NOCHES DE SANTA MARIA MAGDALENA.

TERCERA EDICION.

traducidas del francés al castellano por D. Celestino Carle. Edición corregida y aumentada con la vida de la Santa. Este libro expresa los sentimientos de un alma penitente, elevada a Dios reflexionando en el silencio de la soledad sobre los extravíos de su vida pasada, y por su criminal resistencia a los numerosos influjos de la divina gracia se eleva estática al seno del Criador, con los dulces transportes que arrebatan el alma felizmente convertida de sus extravíos.

Un tomo en 16.^o, adornado con un grabado de la Santa Penitente.

Se vende en la librería de este **Diario de Barcelona** a 4 rs. en rústica y 6 en percalina.

Los recibos de suscripción de este **Diario** se admiten en pago del 50 p. 0/0 del valor de la obra.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIGUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

En Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n.º 1

DINERO:

Se prestarán á 4 ó 6 meses plazo, de 100 á 6000 duros sobre papel de Estado, subvenciones, obligaciones y acciones. Calle del Pino, n.º 10
entresuelo, de 9 á 12 y de 4 á 7.

PASTA DE JARAMAGO COMPUESTA.

La aceptación que ha merecido en una larga serie de años ha venido á probar que esta pasta aventaja á la mayor parte de los pectorales conocidos hasta el día; cura brevemente el ahogo, la tos seca ó húmeda provocada por la adherencia de mucosidades en la garganta, el mal de garganta con ó sin inflamación, la coqueluche, la ronquera seca ó con estinción casi completa de la voz á causa de la debilidad de los órganos de la locucion, los catarros crónicos y agudos en todos sus periodos, las irritaciones bronquiales, el catarro epidémico ó grippe y demás afecciones de los órganos respiratorios.

Esta preciosa pasta medicamentosa no envuelve ningún principio narcótico, es puramente vegetal: puede propinarse á las personas de ambos sexos, á los niños á todas horas y en todas estaciones.

El Jarabe balsámico de savia de pino marítimo perfeccionado está llamando la atención general por emplearse con éxito siempre seguro contra los catarros recientes y crónicos y para retardar el reblandecimiento de los tubérculos pulmonales, contra las enfermedades del pecho, el reuma, la bronquitis, el asma, las toses y las enfermedades de las vias urinarias.

Se dan los prospectos gratis. — Único depósito, farmacia del Globo, plaza Real y pasaje de Madoz.

LENGUA FRANCESA.

Por Jules Dangosse, de Paris: en tres meses se puede hablar y escribir. Lecciones mañana, tarde y noche; lecciones particulares y á domicilio. Ataulfo, 19, 2.^o

OBRAS

POR DON AGUSTIN CAZE.

profesor, calle del Conde del Asalto, n.º 7, piso principal, Barcelona.

METODO NATURAL DE LECTURA, declarado de texto, por medio del cual empieza uno a leer á la 1.ª lección. En el último de los ensayos que el autor ha practicado en Madrid, Barcelona y otros puntos, 56 artilleros han leído la ordenanza militar en 14 lecciones. Una persona que sabe leer puede enseñar á otra en muy pocos días. 3.ª edición. Precio, 4 rs.
cuadros silabarios para las escuelas. Precio 15.

1.ª LECCION.



2.ª LECCION.

a
mae
mei
mio
mou
mu

na

ne

ni

no

nu

ta

te

ti

to

tu

mi-o

mi-a

a-mo

a-ma

u-no

u-na

ma-no

na-no

ti-o

ti-a

te-mo

to-mo

a-mo a mi ma-ma y a mi ti-o

y-o no a-mo a mi ti-a.

Nuevo método de teneduría de libros, todos los sistemas, sociedad en comunidad y asociación, del tamaño de los libros de comercio, 212 páginas; aprobado por la M. I. Junta de comercio de Barcelona, 2.ª edición. Precio en relieve, 30 rs.

El Consultor del tenedor de libros. Con esta nueva obra, única en su especie, la inteligencia menos privilegiada puede llevar bien los libros de una casa de comercio. Precio en relieve, 30 rs.

Tratado completo de cálculo mercantil, 736 problemas, desde lo más fácil hasta lo más complicado del alto banco, equivalencias de las pesas, medidas y monedas de todas las naciones, sistema decimal, cambios, arbitrajes, cuentas corrientes, etc. etc. Precio en relieve, 40 rs.

Maestro de francos, gramática para uso de los españoles, 85 lecciones, arreglada según los mejores sistemas conocidos hasta hoy, 2.ª edición. Precio en relieve, 26 rs.

Guía del comerciante, 42 rs. **Cálculo mental**, 4 rs. **La infancia aritmética histórica y recreativa**, 4 rs. **Cuentas hechas de pesas, medidas y monedas catalanas**, 8 rs.

Guía del Educador del Bombyx Cynthia, nueve guanos de seda que trabaja el niño libre y da hasta tres cosechas al año. Precio, 6 rs.

La clé naturelle de lecture, nouvel alphabet français pour apprendre à lire en 15 leçons, 4 rs.

Vendense en las principales librerías y en casa del autor, donde se hará una rebaja en las ventas por mayor, y también á los profesores que adopten alguna de estas obras en sus establecimientos.

En las provincias se recibirán en rústica, franco, por el correo, remitiendo al autor, el precio arriba marcado, en libranzas ó sellos de la correspondencia.

Nota.—La 9.ª edición para niños, precio 3 rs. ejemplar. Los seis cuadros para las escuelas, 10 rs.

Vendense dichas obras en Barcelona, en casa Lachatre y compañía, Plaza Real, núm. 1; en Madrid, Puerta del Sol, núm. 6; en Zaragoza, viuda Heredia; en Sevilla, hijos de Fe; en Valencia, Manuel Carboneres; en Málaga, Manuel Paris; en Lérida, José Sol.

GIMNASIO ESPAÑOL.

Plaza Real, núm. 1.—Director, D. Joaquín Ramis.

Clases para caballeros, señoras, enfermos y colegios.

SIN PREAMBULOS.

Gran surtido de cabello y artículos de peluquería al por mayor y menor.

Gran variedad de moños y peines.

En casa Monceré, calle Fernando, n. 55 y 57, en Barcelona.

SISTEMA DE VIVA VOZ.—100 LECCIONES FACILES.

El que suscribe, enseña sistemáticamente y de viva voz a hablar, escribir, leer y traducir los idiomas **inglés, francés y español**, con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningún otro libro. Cien lecciones fáciles de una hora son necesarias y aun indispensables a toda persona que desee poder hablar el francés o el inglés, y entender estos idiomas con alguna perfección. El sistema de viva voz—del que suscribe, y que ha practicado por mas de treinta años en América y en Europa, basado en las mejores reglas gramaticales, la experiencia practica y la razón, es el único método conocido hasta el día por el cual se obtienen infaliblemente los mas felices resultados. Lecciones un día sí y otro no, 8 duros mensuales y 1 duro por lección diaria, pagos adelantados. Garantiza con los hechos la enseñanza. Academia, calle del Bon Bau, n. 4, piso principal, junto a la calle de la Tapinería.—James Sampol.

PARA-RAYOS

con armadura de cobre rojo y puntas múltiples.—Dichos para-rayos son el complemento de la seguridad y de la perfección. Fabrica de instrumentos de física y óptica del señor Dalmau, Rambla, frente al Liceo, n. 9.

ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS RESPIRATORIOS

tales como toses rebeldes, bronquitis, asma, espantos de sangre, etc., etc. Curación segura, radical y económica por medio del Jaraba de savia de pino del Dr. Rush.—Depósito, farmacia Francesa, Call, 11.—Prospectos gratis.

VENEREO.

Su curación en quince días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricard: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vías urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número 6163 y 6164, piso primero. Reciba de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES.

Depurativas y regenerativas de la sangre sin rival.

Estas pildoras, acreditadas todos los días por la experiencia como muy superiores á las de Holloway Brandreth, Morison, Dehaut, etc.

Atacan y destruyen prontamente cualquiera enfermedad del cuerpo humano, en especial las del cerebro, del hígado, del corazón, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, desajuste del ménstruo, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, etc., dando una fuerza y vigor á todo el cuerpo inexplicables. Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56.—Depósitos: Madrid, Ulzurrun y Moreno; Valencia, Gatell y Domingo; Zaragoza, Gaya; Gerona, Jubert; y todos los principales farmacéuticos de España.

Libros.

Filosofía del Credo, por A. Gratry, 19 rs.—Catecismo cristiano, por Dupanloup, con el Compendio de la doctrina del Símbolo, por Bossuet, 3 rs. y tomando 50 ejemplares a 2 rs. ejemplar. Hallanse de venta en la librería de V. de Guerin, Rambla del Centro.

OBRAS DE MONTALVAN

Colección de novelas escogidas, publicadas bajo la dirección de

Enrique Gavarro y José Bonet.

Novelas publicadas en el año 1821 y en 1840, las cuales estaban al olvido de los mortales de nuestro siglo. Y por dar un testimonio de gratitud al autor Montalvan, hemos buscado buenas plumas para copiar del mismo original diócesis de las y publicarlo con lujo, etc. etc. y papel. Estas obras saldrán por entregas de 16 páginas á medio real la entrega.

AVISOS.

Hay un hombre que cura de la sordera sin ningún dolor. Vive en la calle de la Diputación n. 429, ensanche.

Un jóven que posea el inglés, partida doble y la fotografía y tiene buena letra, desea encontrar colocación dentro ó fuera de esta capital. Dirigirse á la calle de Roca, n. 2, pis. 4.º

Aprendices. Se necesitan en la litografía Moderna, pósticos de Xifre, n. 10.

Se necesita un meritorio que tenga buena pluma. Mendizábal, n. 1, piso 1.º

Lecciones de gramática, cálculo mercantil, lección de libros, latín, francés y inglés. Arco de San Agustín, n. 4, b.º, piso 1.º Se recibe de once á doce de la mañana y de una á tres de la tarde.

Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical asegurada por el químico Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 4.º, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 10.—Reciba de 9 á 2 y de 5 á 9.

Mediante buena hipoteca en esta ciudad se tomarán de 35 á 40,000 duros. Dirá razón el notario D. Esteban Tramullas, calle Arolas, n. 7, piso 1.º, no tratándose mas que con el prestamista.

Plaza Real, núm. 1.—Director, D. Joaquín Rambla.

Clases para señoras, señores y colegios.

Se prestarán 600, 1.000, 2.000 y 3.000 duros á 6 por 100 en hipoteca en esta ciudad, y prestarán cantidades en toda clase de papel cotiz- zable. Informarán plaza del Angel, entrada calle del M. n. 1. piso segundo. 11

OFICINAS MODISTAS.

Se necesitan algunas que sepan bien su obli- gacion; las que reúnen dichas circunstancias serán bien retribuidas. Informar en calle Aviñó, n. 4, pi- so 2.º, escalera de la izquierda. 6

TENEDURIA de libros por partida doble y cálculo mercantil: se enseña en 20 ó 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impueto. También se arreglan toda clase de libros. Cármen, 24, 1.º. 12

Se tomarán á debitorio uno 2.000 duros sobre una finca rústica no muy distante de esta capital, al interés que se convengan. Su valor es quintuplo de la expresada cantidad. Dirigirse al notario D. José Torrent, calle de la Paja, n. 17. 17

TRASPASO de un local de gran capaci- dad, muy céntrico, y muy claro á toda hora del día. Informarán Escudillers, núm. 27. 8

Casas de huéspedes.

Hay un matrimonio de toda honradez que cederá una sala con alcoba á uno ó dos cabal- leros con asistencia ó sin ella. Darán razon en la calle de la Corribia, n. 27, tienda. 12

Una señora tiene una sala con alcoba y gabinete en un segundo piso para uno ó dos cabal- leros con asistencia ó sin ella. Informarán calle de San Pablo, n. 58, vaquería. 5

Se cederá una sala con alcoba y gabinete á un caballero de caracter, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Asalto, 61, entre- suelo, informaran. 3

En la calle Condasa de Sobradriel se cede- rá una bonita sala con alcoba á uno ó dos cabal- leros. Informar al portero de la misma calle, nú- mero 7, portería. 6

Una señora viuda sin familia desea en- contrar dos caballeros ó un matrimonio sin fami- lia para estar en clase de ama de llaves. Darán razon en la calle del Cármen, n. 35, piso 2.º, iz- quierda. 6

Hay una familia que cederá una sala con alcoba á un caballero. Calle de San Severo, n.º 3, piso 3.º n.º 1. 17

El escribiente de la Rambla de San José, n. 25, dará razon de un señor que habita un muy bonito piso en la Rambla, cerca del Correo, que desea dos ó tres caballeros á toda asistencia. 3

Se desea encontrar dos caballeros con toda asistencia. Calle del A. C. de R. medio, n.º 2, piso segundo, esquina á la de la Boquería. 11

Se venden dos caballos de tiro para carro muy buenos, tras carros y sus guarniciones, se dará razon de ellos en casa de don Jacinto Míguez, calle de Guardia, n. 14. 11

Aviso al público.—Mañana, viernes, 4 del corriente se subastará en los Eucan- tes se venderán en pública subasta, por el corre- dor D. Damián Tauler, tres juegos de puertas de calle, de 20 á 22 palmos de alto por 12 de ancho, y algunos otros efectos correspondientes. 7

En un paraje muy céntrico de esta ciu- dad se vende una tienda de hilos y otros artículos para señora. Informarán calle de San Pablo, n. 60, estanco. 1

Se traspasa una tienda de jabon y aceite en un punto céntrico de esta capital. Informarán calle Aucha n. 16, papelería. 12

MAQUINA DE GASEOSAS para ven- der. Hay una pequeña y de lance que se dará á precio ar- reglado. En la calle del Hospital, n. 109. 12

Casa de campo.—Se vende una en Sarria rodeada de árboles frutales y huerto, con agua de pié y para el riego. Dará razon el notario D. Fran- cisco Moren, calle Templarios, 2 y 4. 12

AGUAS DESTILADAS.

Al por mayor y menor.

En la farmacia y laboratorio de Marqués, Hospi- tal, 109, se venden.

Agua de azahar (nat) 16, 20, 26 y 46 rs. 87.

Id. de rosas. 16 y 20 5

Id. de menta, melisa y de- 16 y 20 5

Id. destilada pura. 6 5

Se venden tambien en botellas y por porrónes.

En San Gervasio, y en sitio muy sano, se vende una terre con agua de pié y árboles frutales. Darán razon calle de Padilla, n. 30, en Gracia. 7

INTERESANTE.

400 duros se dan al que balsemo no hace crecer y renacer el cabello en las cabz mes calvas, bigote y patillas, y que el depilatorio no quite el vello sin causar el menor daño. Precios 12 y 16 rs. el balsemo y 12 el depilatorio. —Heche enfamea para quitar toda clase de erasos y manchas del cutis, refrescar y suavizar a piel. 4 rs. botella. —Legitima agua de Flo- rida á 2 rs. Vé dense en l'perfumeria Parisen- se R. mbld. San José n. 39, frente la Virreina. 7

TOS. Lamedor pectoral. —Remedio secu- ro y esclusivo para los que tosen. Bo- tella, 8 rs. 11

APOPLEJIA. Píldoras romanas. —Pre- servativo directo de la Apo- plejia, tomadas en cada novilunio. Caja, 10 rs. 11

GASTRALGIA. Aurantia estoma- gica. —Eficacísimo tó- nico calmante contra el dolor y debilidad ner- viosa del estómago. Botella, 8 rs. 11

DOLOR DE MUELAS. Dolorífugo dentario. — Hace cesar el dolor de muelas en pocos minutos. Frasco, 6 rs. 11

Se hallan en la farmacia de la Barra del Ferro, Moncada, n. 10. 11

TOS. Pasta pectoral del doctor Borrell. —Única que goza de mas crédito en Es- paña por ser la mas eficaz para curar la tos. Boti- ca de Borrell, Asalto, 52. Caja, 5 rs. 11

Estan para vender tres casas situadas en la villa de Calera, las dos en la calle de San Pe- dro, n.º 1 y 11, y la otra en la de la Iglesia, n.º 32. Da- rán razon y demás pormenores en la plaza de Pa- lacio, n.º 15, pórtico, cuarto segundo derecha. 9

WAXMACIA. —Se vende una de acreditada y que tiene gran porvenir. Informar a Sr. Al- ti nia, situado en el instrumento. Escudillers, 25. 11

FUERA TOS. Con la tan conocida po- drá en 3 horas toda clase de tos. Frasco, 10 rs. Boti- ca de la Caridad, calle de Ripoll, n. 1. 2

ÚLCERAS VENÉREAS.

Su curación en pocos días por inveteradas que sean con el uso de la célebre pomada de Archena. Farmacia francesa, calle de Santo Domingo del Call, n. 2. 3

EXITO SORPRENDENTE.

El papel «Ricom» alivia instantáneamente y cura el asma, la tos, las opresiones, ahogos y catarrros. Depósito central, Madrid: Dos de Mayo, 2. 2.º «A. Monérieu». Barcelona, Fortuny, Botica de Monserrat, Rambla.—Palma, Dalmau.—Gerona, Rivas y Colomer.—Reus, Ferrer.—Lérida, Abadal. 8

Gotas inglesas de quina amarilla.

Única preparación de quina químicamente tal. Curación de las debilidades, calambres, neuralgias de estómago, digestiones difíciles, diarreas crónicas y calenturas rebeldes; tónico y fortificante por excelencia. Privilegio esclusivo. Escofet, farmacéutico químico de la Universidad de París, Estrasburgo y Montpellier, calle Fontaine Molière, 20, París. En España, depósito general, botica de Yañez, Escudillers, 8. 12

AGUA NAF. (AZAHAR.)

Destilada al vapor: olor y gusto finísimo. Al por mayor, Botica de don Juan Tremoleda, calle de Robador. 12

Se venderá la mayor parte de una casa situada en punto céntrico de la ciudad de Gerona, la cual redita 240 duros anuales líquidos. Informará el suscrito notario.—Narciso Gifre y de Bahí. 12

ACEITE puro de hígados frescos de bacalao, importado directamente de Terranova por los señores Borrell hermanos, de calidad superior, y su precio á 9 rs. botella, siendo esta igual á la que Mr. Hegg vende á 16 rs., de consiguiente hay un ahorro de 7 rs. en botella. Único depósito en Barcelona, Botica de Borrell, Asalto, 52. 12

Subasta.—No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el 30 de abril próximo pasado, se verificará el día 7 de los corrientes á las diez de su mañana en el despacho de la casa número 22 calle Riera de San Juan, esquina á la calle Alta de San Pedro, bajo el pliego de condiciones que está del manifiesto en la misma y con intervención del notario don Baudilio Valls y Torner y del subastador don Damián Taulet, para la venta de una casa vieja que se adjudicará al mas benéfico postor si hay postura admisible, cuya casa dotada de una pluma de agua está situada en la misma calle Riera de San Juan, y se compone de bajos, primer piso y desvanes midiendo unos 68 palmos de fachada y sobre 11,830 palmos cuadrados de superficie. 1

Se vende una partida de cajas de madera de diferentes tamaños, y una máquina de vapor de tres caballos de fuerza, en la calle de la Riera, n. 33. 8

En el pueblo de Tiana hay para vender una casa torre muy bien situada. Informará el notario don Francisco Gomis, Rambla de San José, n. 28, entresuelo, y también en la calle Bormitorio de San Francisco, 3-2.º, izquierda. 12

Venta de un censo de pension 408 libras catalanas: para su ajuste y demás, en el despacho de D. Juan Ligé, calle del Consulado, n. 43. Agencia «La Universal» de nueva ó de la mañana. Se advierte que solo se tratará con el interesado. 12

Se vende una casa torre con jardín y huerto separado, con muchos y variados árboles frutales, agua de plé, además de la muy abundante y buena de los pozos, con buenos depósitos y lavadero, situada en el Puchet, y cuyas vistas son inmejorables. Darán razón en el Puchet el señor Sala, entrando por la calle de San Felipe, y en esta ciudad, el escribano don Francisco Javier Moreu, calle de los Templarios, en cuyo poder obran los títulos de pertenencia. 11

Se venden varias casas céntricas en esta ciudad: dos en la Barceloneta, una en Hostafranca terrenos en el Ensanche y medio sillón del teatro del Liceo. Princesa, 9, 1.º. 3

Fábrica de persianas transparentes á precios módicos de Vicente Formen. Calle de la Princesa, n. 28. 11

Se vende una máquina de vapor de la fuerza de doce caballos, sistema Alexander, en estado cuasi nuevo. Darán razón en la calle de San Pablo, n. 32, piso 4.º, de siete á ocho de la mañana y de dos á tres de la tarde. 6

Se vende con muy buenas condiciones una de las mejores haciendas del campo de Tarragona, situada á una hora de Reus. Informarán de cuatro á seis de la tarde en la calle de Agullers, n. 11, piso principal. 7

El viernes 4 del corriente á las once de la mañana en la plaza de los Encantes se venderá en pública subasta por el subastador Sr. D. José Santasusagna, un caballo andaluz para montar, muy bueno. 3

El 3 de mayo, á las diez de la mañana se venderá en pública subasta una pieza de tierra con algunos árboles frutales, situada en la montaña de Monjuich, al lado de la fuente de San Antonio, llamada por pieza de Segarra, por el subastador D. Alberto Vila y por cuenta de quien corresponde, en casa del notario D. José Andreu, calle de Boters, n. 16, piso primero. 7

Se hacen cocinas económicas para uso de carbon de cok y de carbon de piedra para fondas, casas particulares, cafés y establecimientos públicos como Hospitales, Casa del Caridad, etc., etc., y también se proporcionan estufas, calderas de hierro para chimeneas y demás objetos al estilo, todo á precios muy arreglados. Dirigirse á la calle del Alba, n. 9, tienda. 11

Alquileres.

En un punto muy céntrico hay unos bajos, entresuelo y primer piso para alquilar, muy á propósito para despacho de géneros. Informarán en la calle de la Tapinería, n. 44, tienda de tapicero. 8

Se alquila una tienda en una de las mejores calles de esta ciudad. Informarán Bajada de la Cárcel, n. 6. 1

En la calle de Baños viejos, núm. 8, bis y ter. hay dos almacenes propios para despacho, para alquilar. 12

Una señora viuda sin familia desearía encontrar uno ó dos señores para cederles una sala con alcoba á un precio bien módico, sin asistencia. Plaza de San Justo, n. 2, piso segundo de la izquierda. 12

Hay para alquilar un buen segundo piso en la calle del Olmo, con agua de plé y gas en el piso y escalera, hay buenas vistas. En el entresuelo de la misma darán razón, entrando por la calle del Asalto, n. 8, el fogón de la casa de la casa. 12

Por 7 duros al mes se alquila un piso ter-
cero con buenas luces, en la plaza de San Pedro,
núm. 5. En la tienda de la casa, droguería, tienen
las llaves.

Piso segundo para alquilar.—Escudillers
blanchs, n. 12.

Primer piso junto á la Rambla para al-
quilar. Tallers, n. 1.

En la calle de Avellana, n. 1, hay un buen
piso 4.º para alquilar. En la misma casa darán
razón.

Hay para alquilar una tienda con habi-
tación y cuadra para vacas o caballos y tan bien
varios pisos, todo con agua de pie y muy buenas
comodidades; sus precios de cuatro á doce duros
mensuales. Darán razón en la calle Baja de San
Pedro, n. 73, piso 3.º

450 pisos para alquilar. Se da razón con ventaja
sin igual calle Mendizabal, n. 1. 1.º de 8 á 10.

Se alquila el cuarto piso de la casa n. 26
de la plaza de Santa Ana.

Hay para alquilar en uno de los mejores
puntos de la Rambla, un segundo piso bien capz,
con agua de pie y lavadero. Darán razón el portero
de frente al Teatro Principal, n. 1.

Grande almacén para alquilar calle de la
Leona números 8 y 10; en la misma piso primero
de la izquierda darán razón.

Se alquila un 1.º y 2.º pisos muy capaces
por 24 y 24 duros al mes. El carpintero de la calle
de Lladó, n. 10, informará.

En la calle Nueva del Buque de la Victo-
ria, n. 6, está pa. a alquilar un entresuelo con dos
espaciosos almacenes. En el primer piso de la
misma casa darán razón.

En la Rambla de San José, núm. 30, hay
un segundo piso para alquilar. Informarán en el
piso de enfrente.

Se alquila el 2.º piso de la calle de Rull,
n. 5. Darán razón en la misma casa piso 3.º

Por 6 duros mensuales se alquila una
cuadra de mucha luz. Calle Carretas, n. 60.

Por 5 duros al mes se alquila un bonito
tercer piso en la Tapueria n. 4. En la tienda del
lado, pasamanería, hay las llaves.

Almacén para alquilar en la calle de la
Marquesa. Darán razón en la plaza de Palacio, 11,
piso 1.º

Está para alquilar el piso segundo de la
casa n. 23 de la calle de Avilés; es muy capaz. Da-
rán razón en casa del señor marqués de Sanma-
nán Riera de San Juan, todos los días laborables,
de 8 á 11 de la mañana.

Se alquilan: un piso segundo de lujo, con
agua y gas en Pie de del Conde del Asalto un lo-
cal para almacén, tienda ó escritorio en la calle
de Codols, n. 21; una tienda en la calle de la Llan-
ta. Dirigirse calle del Conde del Asalto, n. 37, 2.º,
núm. 2.

Se alquila un segundo piso, calle de Men-
dizabal, n. 43; tiene agua y gas en la escalera. Se
enseñará de once á tres.

Pérdidas.

Se ha estraviado un porta moneda desde
la calle de Cristina hasta la del Príncipe de Viana.
Se gratificará su devolución en la última calle,
n. 21 tienda.

En el despacho de los baños de la calle
Nueva de San Francisco, gratificarán la devolu-
ción de un botón gemelo negro con cinco perlas
pequeñas que se estravió ayer.

Parte comercial.

CANJES COMERCIALES dados con la Junta de Comercio así como de Corredores Reales de Madrid de

Barcelona 60 d. 1. 49.95 p. 1 pl.	Granada id. 1. d. d.	O. de la Orden id. 1. 114 d. d.
Madrid 60 d. 1. 49.95 p. 1 pl.	Gibraltar id. d. d.	Reus id. 3. 8 d. d.
Marsella 60 d. 1. 51.11 p. 1 pl.	Lisboa id. d. d.	San Sebastián id. par d. d.
Albacete 60 d. 1. 114 d. d.	Jaca id. d. d.	Sanander id. 118 d. d.
Alicante id. 113 d. d.	Perida id. 31 d. d.	Santiago id. 118 d. d.
Alicante id. 113 d. d.	Logroño id. 31 d. d.	Sevilla id. 7. 8 d. d.
Badajoz id. 118 d. d.	Malaga id. 1. 113 d. d.	Tarragona id. 1. 1 d. d.
Bilbao id. d. d.	Madrid id. 3. 5. 8 oper.	Valencia id. 118 d. d.
Burgos id. d. d.	Murcia id. 40	Valladolid id. 112 d. d.
Cádiz id. 4. 14 p. d.	Orense id. d. d.	Vigo id. 2. 14 d. d.
Cartagena id. d. d.	Oviedo id. 1 d. d.	Vitoria id. 3. 18 d. d.
Córdoba id. 118 d. d.	Palma id. 5. 3 d. d.	Zamora id. d. d.
Coruña id. 2. 18 d. d.	Pamplona id. 112 d. d.	Zaragoza id. par d. d.
Cerale id. d. d.	Pontevedra id. 2. 12 d. d.	

Financ.	DIENES.	DIENES.	DIENES.
Financ. al portador del 5 por 100 consolidado	81.75	85	37.60 10 20 p. o.
Financ. al portador del 5 por 100 diferido			69
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.			
Obligaciones del Impérito Municipal.	95.25	95.50	
Billetes de calderilla.			
Billetes hipotecarios del Banco de España.			

	CAPITAL.	DEVEN.	BOLEADO.
Banco de Barcelona	2,000 rs.	12 p. o.	72
Caja Barcelonesa de Desamortiz.	6,000 rs.	20 p. o.	22
Caja Catalana Industrial y Mercantil.	2,000 rs.	20 p. o.	17.00
Sociedad Catalana General de Crédito.	2,000 rs.	70 p. o.	27.75
Compañía General de Crédito El Comercio.	2,000 rs.	25 p. o.	14.50
España Industrial	2,000 rs.	Todo.	14
Ferro-carril de Barcelona á Francia.	1,000 rs.	Todo.	15.50

OBLIGACIONES.

Fer-car. de Zar. a Bar. - Em. setiem. 1860.	1.000 rs.	Todo.	60	60 80
Fer-car. de Alm. a Val. y Tar. int. 3 p. o.	1.900 rs.	Todo.	34	21 50
Fer-car. de Córdoba a Málaga, int. 3 p. o.	1.900 rs.	Todo.	23 50	24

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE ABRIL.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.

Tit. 3 p. e. consolidado.	83-70
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	
Tit. 3 p. e. diferido.	36-00
Ins. en el G. L. b. 3 p. c.	
A mortiz. de 1.ª clase.	30-50
Idem de 2.ª clase.	
Deuda del personal.	21-80

Cambios: Londres a 90 d.	148-75
Albicele 1 b.	Córdoba 1 1/4 b.
Ancanie 1 1/2 d. b.	Coruña 1 1/2 b.
Almería 1 b.	Cuenca 1 1/2 d. b.
Avila 3/4 b.	Gerona 1 b.
Badajoz 3/4 p. b.	Granada 1 1/4 b.
Barcelona 2 1/2 b.	Guadalajara 1 b.
Bilbao 1 3/4 d. b.	Huelva 1 1/2 b.
Burgos 1 1/2 b.	Jaen 1 b.
Cáceres 1 b.	Leon 1 1/2 b.
Cádiz 2 p. d.	Lérida 1 b.
Ciudad Real 1 b.	Logroño 1 b.

ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/10 ANUAL.

Em. 1.ª ab. 1850 de 1000 rs.	80-50 p.
Id. id. de 2000 rs.	82-50 d.
Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	87-50 d.
Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	82-70 p.
Id. 1 jun. 1853 de 2000 rs.	79-00 p.
Billetes hipotecarios del Banco de España.	91-00

Luxo 1 1/4 b.
Málaga 3/4 b.
Murcia 1 1/4 b.
Orense 1 1/4 d.
Oviedo 1 1/4 b.
Palencia 1 b.
Pamplona 2 b.
Salamanca 3/4 b.
S. Sebastian 2 b.
Santander 2 b.
Santiago par d.

ACCIONES Y OBLIGACIONES.

Ac. ob. pub. 1.ª jun. 1853.	79-00
Id. Can. Isab. II. 80/0 año.	103-00
Ob. Estado sub. fer-car.	11-75
Ac. de Banco de España	116 p.
Ac. fer-car. M. a Z. y A.	
Ob. id. int. 3 6/6 reemb.	
Id. de la C.ª Can. Ebro.	

Segovia 1 1/2 d. b.
Sevilla 1 1/4 b.
Soria par d. b.
Tarragona 3/4 b.
Teruel 1 1/2 b.
Toledo 1 1/2 b.
Valencia 2 1/4 b.
Vallado 1 d. 1 1/2 d. b.
Vitoria 2 d. b.
Zamora 1 1/2 d. b.
Zaragoza 1 7/8 b.

Resumen de la Bolsa del 2 de mayo

En los fondos públicos se han realizado varias operaciones y tiene su curso bastantes oscilaciones, de manera que habiendo empezado el consolidado en el Bolsin con un poco de demanda, se ha negociado a 27-35, 40 y 43, y en la plaza ha empezado subiendo a 37-60, bajando rápidamente a 37-10, subiendo luego a 37-20 para volver a quedar a 37-05. En la diferida hay poca contratación quedando su cambio de 34-75 a 35.

En las obligaciones del Estado para pago de subvenciones a las Empresas de ferro-carri-les hay poca contratación habiéndose realizado algunas operaciones a 69, y en los billetes hipotecarios no sabemos operaciones quedando de 88 a 88-50, como tampoco nos constan en las obligaciones Municipales.

Acciones

Absorbida la atención de la especulación por el movimiento de los fondos públicos, se ha operado poco en este mercado y se ha dejado sentir la influencia de la baja que los mismos han sufrido. El Banco de Barcelona no ha dado lugar a operación alguna quedando de 72 a 72-50. En la Catalana de Crédito no se ha operado mucho, no obstante quedaba su cambio de 27-75 a 28 por efecto de alguna oferta. El Moiliario Barcelonés no tiene operaciones. El Crédito Mercantil queda de 18 a 19. El Crédito y Fomento de Barcelona no ha dado lugar a operación alguna. El Comercio queda de 14-50 a 15. La Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento y Central Española de Crédito sin operaciones.

En las Cajas hay poca contratación, quedando la Barcelonesa de 22 a 23, y la Catalana de 17-50 a 18.

En las acciones de ferro-carriles hay poca contratación, quedando sin variación notable sus cambios: cotizarse las de Francia de 18-50 a 19; las de Tarragona a Martorell y Barcelona sin operaciones, como tampoco las sabemos en las de Zaragoza, Sarriá y Almansa a Valencia y Tarragona.

En las acciones industriales solo nos constan operaciones en la España, que se ha negociado a 85; las demás conservan sus tipos nominales.

El Alumbrado por el gas, Canal de Urgel, Veterano y Ebro no se han negociado que sepamos.

En obligaciones se sostienen sus cambios con algunas oscilaciones, las de Gerona y Martorell a 69 p. p.; las de Zaragoza, setiembre, de 60 a 60-50; las de tres por ciento a 30; las de Sarriá a 38-50 papel; las del Grao a Almansa de 27-50 a 28; las mismas hasta Tarragona con varias operaciones, siendo el cambio de 24 a 24-50; las de Córdoba de 23-50 a 24; las de Orense de 9-50 a 10, y las de Fomento de Ensanche y vales del Ensanche sin operaciones.

El consolidado a las nueve y media queda a 37. Los demás valores sin operaciones. - F. R.

El estado adjunto presenta:

- A. La situación del Banco el 25 del corriente;
- B. Esta situación comparada con la de la semana anterior;

LONDRES 28 DE ABRIL

C. Dicha situación comparada con la de la semana correspondiente de 1865 cuando el descuento estaba a 4 por 100, el consolidado a 90 3/4 y el cambio sobre París vista a 25-15.

A. Libras esterlinas.		B. Libras esterlinas.		C. Libras esterlinas.	
Circulación.	22 161,115	Disminución.	142 680	Aumento.	1,152 000
Depósitos del gobierno.	4 417,147	Aumento.	371 648	Disminución.	1,881,000
Otros depósitos.	13 291,641	Disminución.	677 149		670 000
Valores en cartera.	18 597 854	"	468 882		850 000
Existencia metálica.	13 553,776	"	23 336		899 000
Reserva.	5,844,205	Aumento.	106,185		1,707 000

El importe de los billetes en el «Banking Department» es de 18,138,917 libras esterlinas y los recursos disponibles ascienden a 6,694,661, ó sea a 36 8/10 por 100; en la semana anterior la proporción era de 35 6/10 por 100.

Esta cuenta indica, pues, una situación algo mas favorable.

Metales preciosos.—Pocas veces ha estado tan tranquilo este mercado como en la semana pasada. Los arribos han sido comparativamente muy poco considerables y empleados en seguida para la exportación que hubiera absorbido muchas mas sumas a haber existido en el mercado.

La plata ha estado muy encalmada y los precios han sido menos subidos.—Pala en barras, de 61 a 61 1/4.—Pesos mejicanos, 60 1/2 último precio.

Fondos ingleses.—Continúan absorbiendo la mayor parte de las colocaciones de los rentistas. Cotizamos el 3 por 100 consolidado de 85 5/8 a 87 al contado y de 6 3/4 a 87 para el 9 de mayo.

Fondos extranjeros.—Siguen sin demanda: la baja en los valores italianos ha adquirido las proporciones de un pánico.

Cambios 3 meses v.: París y Marsella, 25 37 1/2 a 25 42 1/2; Madrid, 47 a 48 3/4; Barcelona, 48 a 47 3/4.

SANTANDER 28 DE ABRIL.

Harinas.—Durante la semana ha tomado este polvo un aspecto de alguna mas animación: no por el escaso número de arrobas vendidas ni tampoco por los precios que han regido, sino por la firmeza que han presentado las aspiraciones de los tenedores de clases superiores. Varias partidas de marcas Corrientes han sido vendidas a 14 rs. arroba, pero las gestiones practicadas para llevar a cabo operaciones sobre las marcas «Confianza», «Aurora» y algunas otras de estas clases de harinas, no habrán conseguido inclinar a los 14 reales; pues la diferencia de 1/8 en unas y 1/4 de real en otras habian impedido las operaciones. Ignoramos si despues habrán llegado a convenio por partida de alguna importancia, pero segun nuestras noticias solo por cantidades de arrobas no muy considerables en número se habia logrado el precio de 14 1/8.

Las segundas no han salido de su curso ordinario en transacciones ni precios aunque en realidad no se hallan postergadas y mucho menos cuando sus calidades gozan de un crédito conocido. Mas lo cierto es que como no abundan las que gozan de ese crédito conocido, el movimiento se reduce a cantidades buenas y corrientes que segun su aplicación y condiciones en la venta no sufren de sus precios conocidos entre 11 3/4, 11 7/8, 12 y 12 1/8 hasta 12 1/4 rs. arroba cuando a ellos contribuyen las circunstancias mas favorables.

Las terceras son las que siguen con perezosa marcha en su no muy abundante movimiento y por lo mismo carecen de novedad sus precios de 9 1/4, 9 1/2 y hasta 10 rs. y 10 1/8 las que pueden presentar las mejores recomendaciones de adquisición.

Azúcares.—Ha continuado el movimiento de este dulce en partidas de 300 y de 400 cajas cambiando de unas a otras manos y sosteniendo la vida mercantil a que debe aspirarse en las actuales circunstancias. Los precios que han regido en estas transacciones no han llegado a nuestra noticia, pero por las gestiones que hemos conocido en alguna que otra partida, no advertimos variación de los tipos 45 y 46 en precio común segun las clases del surtido y calidades.

Cacao.—Hemos tenido operaciones de algunos lotes de sacos, clases bajas de Caracas y Guirias a 41 pesos. Se han vendido tambien algunos cientos de sacos de Cubano resto de lo traído por «Carlos» a 31 1/4 pesos y circulan muestras de los 916 sacos del cargamento por «Paquito» clase bastante superior en calidad, en grano y en color, por lo cual han pedido 32 pesos; suponemos que en gracia de su bondad acaso alcance 31 1/2 si como nos han informado reúne la igualdad de usada en esta clase de cacao. El cargamento de Guayaquil por la fragata «Pombo» ha salido tambien a plaza y parece que ha empezado a repartir lotes de a 500 quintales a 33 1/4. Tambien han circulado muestras de otras partidas de cacao Ro-Chicos regulares y bajos y Guirias que parece se hallan fuera de aquí hasta la fecha no se habia hecho en los primeros y por lo concerniente a los segundos parece que 1/4 ó 1/8 de peso de tenia la transacción.

En este estado queda el mercado con respecto a los cacaos y siguen en suma escasas las clases de Chocon y Ocumara superiores.

Café.—Se han vendido 100 y pico de sacos, clase buena, que trajo el bergantin «Paquito» a 19 1/2 pesos fuertes quintal.

El cargamento del «María Juan» que quedó pendiente de venta en la semana anterior, tambien se transigió en la que espira consiguiendo el mismo precio que lo del «Paquito» Que han aun unos 2 a 300 sacos llegados ultimamente y 36 barriles que trae la polacra «San Miguel» desde Puerto Rico además de las existencias con que contaba la plaza.

Rom.—Llegó el bergantin «Paquito» con 150 bocoyes de buena calidad y con 28 a 30 grados, por cuya partida han pedido 56 pesos fuertes las 27 centaras; despues parece que ya de este limite habia alguna rebaja y se aproximaban vendedores y compradores a un concierto entre sus respectivas aspiraciones: no sabemos si al fin se habra cerrado la partida cuyo limite debe estar próximo a los 53 pesos fuertes sino fue este el precio final para la resolución de los vendedores.

Flees.—Se han hecho algunos fletamientos por buques de 400 a 400 toneladas a 30 y 32 rs. por barril para diversos puntos de Ultramar. En buques de 120 a 200 toneladas todavia se hallan algunas dificultades para fletarlos a los precios de 36 y 38 rs., pero ya no escasean en lo general.

A Cadiz 6 a 6 1/2 rs. qu. 3 por 100 capa.

A Barcelona 7 a 7 1/2 id. id.

SUPLEMENTO.

SUPLEMENTO.

Envases.—Escasean de una manera inusitada los barriles mayores y menores de buena construcción; no tenemos noticia sin embargo, de que haya variado el precio de 16 los de primera clase, 15 1/2 los de segunda y 12 rs. los medios barriles, de que no se hace uso sino por casualidad.

VALLADOLID 29 DE ABRIL.

Nada nuevo. La situación de nuestra plaza no mejora y los negocios se resenten de la desconfianza que inspiran los procedimientos judiciales que han venido á aumentar las pérdidas sufridas por los desastres de este infortunado comercio. Agregado á esto la falta de metálico, las ocupaciones actuales de los labradores, y el no satisfacer á estos los precios dominantes en los mercados, ni aun las contrataciones al por menor dan margen á que podamos registrar negociaciones en granos, los cuales concurren en pequeñas é insignificantes partidas á este canal.

Los cambios se resienten naturalmente de estas circunstancias, aunque los cedentes suelen hacer concesiones inusitadas en otras ordinarias y son muy pocos los papeles que hallan colocación, si exceptuamos el Barcelona que se solicita con insistencia.

Trigos.—Los precios se han sostenido de 33 3/4 con tendencias á mejorar, y se han colocado á última hora 1,30 finegas, en dos partidas á 33 1/2 rs. por 94 libras en almacén.

Cebada.—A 17 y 18 rs. fanega dentro de la población.

Cambios.—Barcelona par y 1/2 beneficio, solicitado. —Madrid, 2 por 100 daño nominal. —Santander, 3/8 daño.

RIOSECO 28 DE ABRIL.

La semana que hoy termina no ha sido más fecunda que las anteriores en operaciones. Nuestro mercado, desprovisto de vendedores, sostiene casi nominalmente los tipos de 33 rs. las 94 libras para el trigo rojo y 33 1/4 á 33 1/2 si la clase es blanca, diferencia en pro de esta muy razonable y que viene observándose todo el año.

Como se ve, estos precios debieran satisfacer á nuestros agricultores, porque si atendidos los gastos de producción no son más que regulares, son hasta excesivos comparados con los exigüos que obtienen sus productos en todos los mercados de consumo, y atendido el favorable aspecto de los sembrados y sin embargo se encuentran en la imposibilidad de utilizarlos, porque las labores de las tierras no les permiten acudir á los mercados.

A causa de la corta concurrencia de trigos á los mercados la mayor parte de las fábricas de Castilla siguen paradas ó cuando más su trabajo es de algunas horas.

GENOVA 21 DE ABRIL.

Cafés.—Encalmados y precios debilmente sostenidos, esto es por los de Santo Domingo y de Rio. En cuanto á los de Puerto-Rico se sostienen bien no obstante los muchos arribos que tenemos de esta procedencia.

Azúcares.—Con poca demanda, pues solo se han vendido durante la semana 187 cajas de la Habana de núm. 15 á 40 con descuento 12 por 100.

Cueros.—Bastante animados y precios sostenidos, particularmente por las clases superiores. Se han pagado los secos de América de peso 7,8 K. á 77 y los de B. Aires de 9 K. de peso á 78. Ventas de la semana 12 600 cueros de todas clases.

Algodón.—Con la baja de Liverpool la calma domina y los precios durante la semana han declinado 1/2 por todas las calidades. Ventas de la misma 28,300 kil.

Aceites.—La demanda se ha encalmado y los precios se presentan menos sostenidos.

Viaje de Cádiz del 28 de abril.—Vapor holandés Irene, Haack, de Palermo y Málaga; ha salido hoy para Amsterdam con vino. Goleta española Guillermina, Barceló, de la Habana con azúcar y cacao. Entraron ayer.—Buques entrados: Vapor español Guadalupe, Gomez, de Marsella y Málaga. Vapor español Valencia, Batalla, de Sevilla con carga general.—Buques salidos: Corbeta italiana de guerra de porte 10 cañones Etna, su comandante G. Pasquale para Levante. Corbeta italiana de coraza, sin la artillería, Ancona, su comandante H. de Vercy, para idem. Vapor español Non-Plus-Ultra, Leal, para Santander y otros puertos anunciados. Fragata inglesa Faith, Davies, con sal para Terranova.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto: S.O. fresquito: bruma y nubes.—A las 12. S.O. idem: chubascos leves á la mar.—Al Ocaso. S.O. idem: achubascado.

Extracto del Lloyd's List del 27 de abril.

A Hoilo.—Día 9 de febrero. Yoladora, N., de Manila.—26. Anastasia, N., de id.

A Manila.—Día 28. Adolfo, N., del Clode.

De Manila.—Día 21. San Fernando, N., para Macao.—24. Prudencia, N., para la Habana.—27. Tiempo, N., para Shanghai.—28. Carmencita, N., para Hong-Kong.—San Lorenzo, N., para id.—1.º de marzo. Villa de Rivadavia, N., para id.

A Macao.—Día 1.º San Fernando, N., de Manila.

De Macao.—Día 9. Encarnacion, N., para la Habana.—10. San Vicente Ferrer, N., para Singapore.

A Hong-Kong.—Día 10. Carmencita, Raby, de Manila.—14. San Lorenzo, Coloma, de id.

A Hong-Kong.—Día 1.º Gravina, Puente, para Manila.—7. Ilcano, Barredo, para id.—8. Ignacio, Agco, para Suai.

Al Estrecho de la Sonda.—Día 1.º Guadalupe, Gordoqui, de Macao para la Habana.—4. Margarita, Celaya, de Manila para España.

A Amoy.—Día 1.º Nuevo Constante, N., de Manila.

A Amberes.—Día 26 de abril. Pilita, Larinaga, de la Habana.—Rosa, Chichizola, de Laguna.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

Para Palamós y Marsella.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas Valencia, su capitán D. C. Batalla, el 3 del corriente, á las tres de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha, calle de Llauder, n. 2, bajos.



EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS en las ANTILLAS

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

ORDEN DE LOS VIAJES.

Ida.

Dia 22.—Sale de la Habana y llega a Trujillo el 25.

Dia 25.—Sale de Trujillo y llega a Nicaragua el 27.

Dia 27.—Sale de Nicaragua y llega a Colon el 29.

Retorno.

Dia 1.º.—Sale de Colon y llega a Kingston el 4.

Dia 4.—Sale de Kingston y llega a Santiago de Cuba el 3.

Dia 5.—Sale de Santiago de Cuba y llega a la Habana el 8.

Se despacha en la Habana por los Sres. S. Pelayo Pardo y C.ª y Ramon de Herrera, calle de los Olivos, n. 58.

VAPOR-CORREO DE VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

1.ª cámara 80 rs.—2.ª id. 60.—Cubierta 40.

Saldrá de esta el vapor **Catalan**, su capitán don Pedro Mercadal, todos los jueves a las doce de día; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha pósticos de Xifré, n. 10, bajos.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Londres.

Saldrá el 6 del corriente, a las seis de la mañana, vapor **Lope de Vega**, su capitán don Felipe Ramos; admite carga y pasajeros. Consignatarios, señores D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1. 8

Para Cete y Marsella con escala en San Felin de Guixols y Palamós.

Saldrá el jueves, 3 del corriente, a las diez de la noche, el magnífico vapor español **Cádiz**, su capitán don Jacinto Navallega; admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios, señores hijos de B. Solá y Amat, pósticos de Xifré, n. 14, entresuelo. 3

Para Santiago de Cuba.

Saldrá a mediados del presente la corbeta **Minerva**, capitán don José Barceló; admite carga a flete y pasajeros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8. 12

Para Montevideo.

Saldrá del 20 al 25 de mayo próximo el bergantín español **Palkon**, su capitán D. Agustín Austrich; admitiendo un poco de carga a flete y pasajeros. Se despachan en la plaza de Palacio, núm. 14, b. Jos. 7

Para Castellón.

Admite carga el laúd **Santa Rita**, p. Marin, que saldrá esta semana. Lo despacha D. Francisco Comerma, pósticos de Xifré, 16. 8

Para Buenos Aires.

Saldrá del 15 al 20 del actual mayo el bergantín español **Eduardo**, capitán don Andrés Portela, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, Cristina, 12. 12

Para Matanzas.

Saldrá del 10 al 15 del presente la polacra **Bella Dolores**, capitán D. Buenaventura Durall; admite carga a flete y pasajeros. La despacha D. José Amell, calle de Simon Oller, n. 1, piso 2.º 4

Para Puerto Rico y Mayaguez.

Saldrá de este puerto del 4 al 6 del presente mayo el pailebot **Balbina**, capitán D. Jacinto Campins, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa los señores Calafell y compañía, Avilés, n. 9, 2.º 3

Para Marsella.

Saldrá de este puerto del 4 al 6 del presente mayo, el vapor español **Vencedor de Africa**, capitán D. José Marín; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Orienbach y compañía, calle de la Merced, n. 10, entresuelo. 3

Para la Habana.

Saldrá el próximo domingo sin falta el velero bergantín-goleta **Dos Hermanos**, capitán D. Miguel Orts. Admite solo pasajeros. Lo despacha D. Francisco Comerma, pósticos de Xifré, 16.

Embarcaciones entradas en nuestro puerto desde el mediodía hasta al anochecer de ayer.

De guerra españolas

De Cartagena en 3 d., corbeta española ferrolana, de 30 cañones y 314 plazas, su comandante don Francisco Aycardo.

De id. en 3 d., urca Pinta, de 2 cañones y 63 plazas, su comandante D. José María Cantero.

Mercantes id.

De Rio-Janeiro en 68 d., polacra Audaz, de 393 t., c. D. José Botey, con 771 balas algodón a D. Juan Juliá, 114 id. id. a los señores Patxot y Civils, y 44 id. id. a los señores Solá y Amat.

De Valencia en 2 d., laúd Desamparados, de 19 t., p. Salvador Carrillo, con 9 carros loza a D. Ramon Girona, 4 id. a D. Ramon Escoda, 1800 azulejos a D. Bienvenido Roig, 2490 id. a D. Joaquín Salallench, y 8 pipas vino a D. Salvador Piers.

De Trinidad de Cuba en 68 d., bergantín-goleta Esperanza, de 123 t., c. D. Federico Rivera, con 426 cajas azúcar, 103 trozos palo campeche, 846 cueros, 8 picas algodón, 40 cascotes de a amarilla, 3 cajas id., 112 fardos id., 25 bultos cobre viejo y 10 id. efectos a los señores Nogués, hermanos.

De Benicarló en 2 d., laúd Luna, de 19 t., p. Benito Ballester, con 30 pipas vino y 6 id. aceite a D. Carlos Pisera.

De Matanzas y Málaga en 68 d., polacra Sofía, de 182 t., c. D. Antonio Garriga, con 350 cajas azúcar y 15 pipas aceite a D. José Amell, 10 pipas idem a D. Juan Junel, y 60 horpiles trapos a D. J. Jover y Serra.

De la Habana y Almería en 61 d., polacra Dolores, de 202 t., c. D. Joaquín Burcet, con 830 cajas azúcar a D. José Dotras, hermanos.

Además 1 buque de la costa de este Principado con 250 paquetes regaliz á don Mariano Salazar, 200 cuarteras maiz á los señores Comas y Salitra y 15 pipas aceite á don Juan Fornells.

De Magdalena en 4 d., polacra italiana Alfro Giovanni, con 125 toneladas carbon vegetal al señor José Valori.

De Gardif en 30 d., corbeta rusa Beritas, de 531 t., c. Stahlhorn, con 763 toneladas de carbon á la España industrial.

De id. en 28 d., corbeta belga Alida, de 272 t., c. Zellein, con 369 toneladas carbon á don Pablo Maria Tintoré.

De Bergen y Vigo en 42 d., goleta noruega Dos de setiembre, de 115 t., c. H. Hensichsen, con 3000 qq. bacalao á los señores Gusi hermanos.

Correo de Madrid del 1 de mayo de 1866.

(De la Correspondencia de España.)

La mala del Pacífico ha llegado sin noticias oficiales. Se confirma, sin embargo, que la «Numancia» volvió a Valparaíso el 14 de marzo y que á su regreso apresó a un transporte enemigo que conducía 160 hombres que quedaron prisioneros.

—Varios comerciantes de Barcelona han dirigido una esposicion al ministerio de Hacienda, para que se permita la importacion de carne de tasajo, libre de derechos ó con rebaja de éstos, pues por este medio se podrá suplir á las clases necesitadas la falta de carnes frescas, cuyo subido precio las hace de difícil consumo.

—S. M. la Reina madre que vino ayer de Aranjuez á visitar á su augusta hija, permaneció dos ó tres horas al lado de los Reyes, regresando ayer mismo á aquel Real sitio.

—Terminado ya el examen de los presupuestos de Estado, Gobernacion, Ultramar, Gracia y Justicia, obligaciones generales del Estado, y si mal no recordamos, el de Fomento, y debiendo quedar terminado esta noche el de Marina, todo hace esperar fundadamente que del viernes al sábado podrá leerse en el Congreso el dictámen sobre el presupuesto general de gastos.

—Ayer se reunió en el Senado la comision que ha de informar acerca de la sentencia condenatoria del señor marqués de los Castillejos.

—Ha sido nombrado comandante general del real sitio de Aranjuez durante la próxima jornada de la corte el teniente general señor Ros de Olano.

—Ayer por la mañana se ha descubierto un robo de bastante consideracion en la contaduría del señor marqués de Vallehermoso, conde de Santa Coloma. Por lo que se ha visto los ladrones penetraron en la habitacion por la alcantarilla, pero teniendo que horadar un muro de mas de media vara de espesor y levantar el piso abriendo agujero por el que pueden penetrar hasta dos personas juntas. Al ir el portero esta mañana á hacer la limpieza de la contaduría, halló cerrada la puerta por dentro. Cuando se consiguió abrirla á fuerza de golpes se vió que los ladrones habian clavado dos barrenas sobre el pestillo, á fin de poder emprender la huida.

Se han hallado abiertas arca de hierro que los peritos creian inquebrantables, y de estas han desaparecido 25,000 duros, 10,000 de la pertenencia del contador y 15,000 del marqués.

Otra arca en que habia mas de 50,000 duros en valores efectivos, no estaba abierta.

El juzgado de guardia empezó á practicar diligencias en el momento en que se descubrió el robo, y el del Hospicio, en cuya jurisdiccion está la casa robada, sigue con toda actividad los procedimientos.

Todavía esta tarde no habian sido descubiertos los autores del robo; pero ya ha sido presa alguna persona sobre quien recaen sospechas.

—Londres 29.—El «Observer» dice que el jefe de la escuadra española señor Mendez Nuñez se preparaba para bombardear á Valparaíso.

—Londres 30.—Las noticias del Pacífico recibidas por el último correo dicen que los chilenos habian hecho fuego de fusileria sobre la fragata «Blanca» en el canal de Chiloe.

Nuestros buques habian apresado dos de los enemigos cargados con carbon y el vapor-correo chileno «Maule» con mas de 100 hombres de tropa y 6.000 000 de rs. en dinero.

Las fragatas «Numancia» y «Blanca» habian regresado frente á Valparaíso.

Era probable el bombardeo de esta plaza si los chilenos se niegan á canjear los prisioneros de la «Covadonga».

Reina gran miseria en el Perú. La única moneda que corre es la boliviana, que tiene circulacion oficial.

Es probable que el gobierno peruano emita 8.000,000 de pesos en papel moneda, dándole circulacion forzosa.

Los chilenos-peruanos cifran todas sus esperanzas en los buques «Huascar» é «Independencia».

Noticias de Rio Janeiro, fecha 24 de marzo, nos indican el paradero de los dos buques blindados adquiridos por los chilenos. La «Independencia» y el «Huascar» habian anclado en Rio Janeiro y en los primeros dias de abril se proponian continuar su viaje para Chile. El gobierno brasileño les habia aplicado, como la Francia, las reglas de la neutralidad autorizando para adquirir viveres y carbon; pero prohibiéndoles completar sus equipajes ni embarcar material de guerra.

Proposición de ley presentada por el Sr. Figuerola al Congreso, que la tomó en consideración, sobre censos y prestaciones enfiteúticas en Cataluña.

PROPOSICION DE LEY.

La consolidación de la propiedad inmueble, cuando se ha subdividido en pequeñas porciones, es un medio necesario en los presentes días para aumentar la riqueza pública, como lo fué en otros la enfiteusis separando el dominio útil del directo, cuando vastos territorios pertenecían a un solo individuo ó familia. La legislación debe proveer á la necesidad que se siente, y además para llegar á la unidad en los códigos cuando existen fueros diversos, hay que prepararla con leyes unificadoras en cuanto facilitan la transición.

Con este propósito presento articulado el proyecto sobre censos y prestaciones enfiteúticas en Cataluña, que ha sido objeto de especial estudio por parte del que suscribe, y que puede generalizarse á algunas instituciones análogas en otras provincias.

Artículo 1.º Todos los censos y prestaciones enfiteúticas de cualquier especie, todos los consignativos conocidos con este nombre, ó con el de censales, que en la actualidad existen ó que en lo sucesivo se crearen, se declaran redimibles sin escepcion alguna.

Podrá sin embargo estipularse un plazo dentro del cual la redención no tenga lugar si no escude de treinta años.

Art. 2.º La capitalización para la redención no podrá hacerse á un tipo menor de 3 por 100. Si no estuviese pactado el tipo de la redención, se verificará con el legal fijado para los tribunales cuando proceda señalamiento de intereses.

Art. 3.º En los enfiteusis anteriores á esta ley en que se devengue laudemio, se pagará por razón de este en lo sucesivo el 2 por 100 de la cantidad á que ascienda el precio de la última enajenación del dominio útil de la finca que se haya verificado antes de promulgarse la presente ley.

Si no hubiere ocurrido enajenación alguna, el laudemio será para lo sucesivo el 2 por 100 del precio de la primera enajenación que se verifique, sin que pueda alterarse por causa alguna en traslaciones posteriores.

Art. 4.º En los futuros contratos de enfiteusis en que se pacte prestación de laudemio, consistirá este en el derecho á favor del dueño del dominio directo para percibir de los compradores del dominio útil que sucesivamente lo adquieran una cantidad fija, cierta é igual en todos los casos en que la traslación sea por contrato oneroso.

Cuando los contratantes no determinen dicha cantidad por laudemio, será el 2 por 100 del precio de la primera enajenación que se verifique después de celebrado el contrato de enfiteusis.

Art. 5.º En los contratos por título lucrativo y en las permutas no se percibirá nunca laudemio.

Art. 6.º Los subestablecimientos conocidos en Cataluña, los señorios medianos y censos en nuda percepción especiales de la ciudad de Barcelona, su huerta y viñedo, y los que existen de naturaleza igual ó semejante en cualquier otro punto de la Península é islas adyacentes, si fueren redimidos, no podrán restablecerse directa ni indirectamente por pacto ó costumbre alguna, bajo pena de nulidad.

En lo sucesivo no podrá crearse grado alguno intermedio de dominio entre el directo y el útil.

Art. 7.º El dueño del dominio útil tendrá preferencia para redimir el dominio directo ó cualquiera de las porciones de dominio mediano. Si aquel no lo hiciere, podrá verificarlo el enfiteuta que cobra censo en nuda percepción; después de este los señores medianos (cuando los haya) en orden ascendente.

Art. 8.º Cuando el capital de censo grave sobre varias fincas que estén en poder de diversos poseedores ó sobre una que se haya dividido entre partícipes y esté también dividido el pago del rédito, cada cual podrá redimir la parte de capital correspondiente á dicho rédito obteniendo la libertad de su porción de propiedad.

Art. 9.º El que intente la redención deberá ofrecer al dueño del dominio directo ó mediano, ó al censalista en nuda percepción, la entrega del valor del capital que afecta á la finca y de todas las pensiones atrasadas en la totalidad ó en la parte que redima. Si el censalista no quisiere aceptar dichos valores, fuere menor de edad, ó tuviere cualquier impedimento legal para percibir el valor de la redención, ó el capital y rentas se hallaren afectos á hipoteca ó perteneciese á una masa de acreedores, en cualesquiera de estos casos u otros análogos bastará que el censatario ponga en la caja de depósitos á disposición del censalista ó del tribunal competente el valor de la redención.

Presentado el testimonio del requerimiento y el recibo de la caja de depósitos, el juez ordinario del partido decretará haberse verificado la redención, y se pondrá la anotación correspondiente en el registro hipotecario.

Art. 10.º Los censos enfiteúticos á primeras cepas terminarán á los cincuenta años.

Art. 11.º El derecho de fadiga ó tanteo por enajenación del dominio directo ó útil será recíproco para los poseedores de uno u otro, debiendo avisarse siempre que cualquiera de ellos enajene el dominio que tiene para que dentro del término de treinta días pueda consolidarse en un solo dueño.

Si uno u otro poseedor podrán nunca ceder la fadiga ó tanteo á otra persona.

Si uno u otro poseedor podrán nunca ceder la fadiga ó tanteo á otra persona.

Art. 12. El capital de todo censo, así como el landemio, se prescriben por treinta años. El tiempo para la prescripción empieza a correr para el capital desde el vencimiento de la última pensión no satisfecha, y para el landemio desde la firma de la escritura por razón de dominio.

Si el censualista fuese desconocido, la prescripción podrá empezar además desde la fecha en que fuere llamado judicialmente a cobrar la pensión vencida o a firmar la escritura por razón de dominio, y no se hubiese presentado a verificarlo treinta días después de avisado para usar el derecho de tanteo.

Art. 13. La obligación de pagar los atrasos por pensiones de censo de cualquier clase, se prescribe por cinco años.

Art. 14. Quedan abolidas todas las leyes anteriores, fueros o costumbres en contrario establecidas, y se declaran de derecho nulos, sin valor ni efecto, cualesquier pactos que en lo sucesivo se estipulen opuestos a la letra o espíritu de la presente ley.

Palacio del Congreso 27 de abril de 1866.—Laureano Figuerola.

Parte 30 de abril.

Leemos en la Patria:

«Un incidente inesperado distrajo ayer los ánimos en Berlin de los sucesos políticos; el día 28 hubo una especie de tentativa contra la persona del Rey.

Hé aquí lo que refiere una correspondencia particular:

«Hace algunas horas que no se habla más que de una especie de atentado cometido contra el Rey.

Esta mañana, mientras las tropas desfilaban por delante del palacio Real, un hombre que se hallaba en medio de la multitud y que había llamado ya la atención de los que le rodeaban por sus palabras exaltadas, lanzó de pronto su bastón cuyo puño era de plomo en dirección a la ventana donde estaba el Rey. Afortunadamente el bastón no fué arrojado con la fuerza suficiente y cayó sin llegar a la ventana.

El autor de esta tentativa es un tal Slaw.»

Hé aquí como refiere el hecho la Gaceta nacional de Berlin:

«El rumor público da una importancia exagerada a un suceso que ha ocurrido hoy. Un individuo que algunos agentes de policía conducían preso, al pasar por delante del palacio del Rey, arrojó el bastón hacia la ventana desde donde contemplaba S. M. el desfile de un cuerpo de tropas, pero no alcanzó a la ventana. Este insensato que, según dicen, es un doctor en filosofía, ha sido entregado a los tribunales.»

Fuera de este hecho, los periódicos prusianos no contienen nada que se refiera a la situación austro-prusiana.

—Escriben de Berlin con fecha del 29 por el telégrafo a la Gaceta de Colonia:

«Se dice que M. de Beust ha dado verbalmente una respuesta evasiva a la intimación prusiana que pedía a la Sajonia un desarme inmediato.

Las pretendidas concesiones en la cuestión del Schleswig-Holstein que hacia el Austria en un despacho remitido ayer al gabinete de Berlin, se reducen a formular los puntos establecidos en el programa acordado entre M. de Beust, M. de Dalwigh y M. de Edelsheim, ministros de Sajonia, de Hesse-Darmstadt y de Baden.

El gobierno prusiano envió la semana pasada una circular a sus representantes cerca de las cortes extranjeras, en la cual espone que la Prusia no puede conceder al comité de la Dieta el derecho de hacer proposiciones formales y detalladas sobre la reforma federal antes de decidirse la convocación del Parlamento. Pero añade que la Prusia podría sin embargo presentar algunas indicaciones sobre los puntos de la reforma que han sido ya varias veces objeto de deliberaciones con los diversos gobiernos.»

—Un periódico de la tarde asegura que la reunión extraordinaria del Consejo de ministros que ha habido hoy bajo la presidencia del Emperador, era motivada por la proposición presentada el sábado por el príncipe de Metternich a M. Drouyn de Lhuys y relativa a un desarme simultáneo en Italia.

—Nos escriben de Berlin que las observaciones hechas por el gobierno prusiano a la Sajonia para el desarme solo fueron verbales, y que M. de Beust ha contestado también verbalmente en sentido negativo a M. de Schulenburg, ministro de Prusia.

—Escriben de Aden con fecha del 9 de abril que ha sido disuelta la división reunida en aquella ciudad y que se componía de un regimiento inglés de infantería, dos regimientos de cipayos, una batería y algunas partidas sueltas. Estas tropas van a regresar a la India.

El Emperador Teodoro ha exigido en cambio de la libertad de M. Cameron, además de la disolución de la división inglesa, que sea licenciado el cuerpo de ejército reunido por el Virrey de Egipto y cuyo cuartel general está en Galabat, cerca de Karthoum.

—La Emperatriz asistía al Consejo de ministros que se ha reunido hoy bajo la presidencia del Emperador.

—La agencia Havds-Bullier publica los siguientes partes telegráficos:

«Munich 29 de abril.—El gabinete de Viena ha enviado a los gobiernos extranjeros una nota declarando que sus armamentos se dirigen contra Italia que se prepara a un ataque contra el Véneto.

Ayer mañana se recibió en Berlin la contestación del Austria del 28. El Austria contesta

en llamar hacia el interior las tropas que están en la frontera prusiana, pero añade que continuará sus armamentos contra Italia.»

«*Brasfort* 29 de abril.—La *Gaceta de Postas* ha recibido un telegrama de Londres en que se asegura, según noticias de Florencia, que el gobierno italiano ha resuelto la formación de cuerpos francos á las ordenes de Garibaldi.»

«*Viena* 29 de abril.—Según el *Debate*, el Crédito Moviliario y el Crédito hipotecario austriaco, de acuerdo con algunas poderosas casas de banco, han abierto al gobierno austriaco un crédito de nueve millones y medio de florines garantidos con el producto de las salinas de Wierczka.»

«*Fl. ren.* 30 de abril.—Se lee en la *Opinione*:

«En las circunstancias especiales en que se halla el reino los ministros han creído que debían poner sus carteras á disposición del presidente del Consejo para facilitar una nueva combinación ministerial si el Rey lo creyera conveniente.»

A consecuencia de esta decisión, el general de La Marmora ha preguntado al señor Ricassoli si estaba dispuesto á formar un gabinete, y este ha contestado que no creía que hubiera llegado aun el momento oportuno para una nueva combinación ministerial.

Este es el origen de los rumores de crisis que han circulado.»

«*Lisboa* 28 de abril.—Según las noticias que ha traído el *Oncida*, los últimos cambios en Buenos Aires son los siguientes: sobre Londres, 31 1/2 á 32. Duros, 27.05. Cueros salados, 30 1/2 para 60 libras. Cueros secos, 33 1/2 para 22.»

Montpellier 1.º de mayo.

Partes telegráficas particulares.

«*Paris* 1.º de mayo.—El *Constitucional* dice que la Francia no sería responsable de la guerra si estallase, que permanece completamente neutral, que ha conservado toda su libertad de acción, y que no la arrastrará á pesar suyo ningún incidente, de cualquier género que sea.»

«*Berlin* 1.º de mayo.—El despacho austriaco relativo al arreglo de la cuestión de los Ducados se considera como el resultado de un plan de campaña concertado entre el Austria y los Estados secundarios.

Si la Dieta proclama al duque Federico de Augustemburgo, la Prusia recibirá probablemente esta votación como un acto de hostilidad.»

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Paris, miércoles, 2 de mayo.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* publica un artículo de carácter oficioso en el cual se dice lo siguiente: En caso de que la contestación del gobierno de Sajonia no fuera satisfactoria, la Prusia no ha dejado ignorar que tomaría medidas decisivas.

La *Prensa de Viena* ha recibido un telegrama de Dresde en que se da á la intimación de la Prusia el mismo carácter de que se ha hablado en partes anteriores.

Berlin 2.—El Consejo de ministros se reunirá hoy para decidir las medidas ulteriores que han de adoptarse.

La *Gaceta de Spener* dice que ha sido entregada la contestación de Sajonia en la cual se excusan sus armamentos diciendo que únicamente ha hecho preparativos para poder ejecutar las decisiones de la Dieta.

Paris, miércoles, 2 de mayo.

Berlin 2.—Se han tomado algunas medidas para preparar la convocación del Parlamento.

BOLSA DE HOY.

5 por 100 francés, 64-70.—4 1/2 por 100 id., 95.—Interior español, 35 5/8.—Diferida, 34 7/8.

Londres —Consolidados ingleses, 86 1/2.

Amsterdam —Interior español, 35 1/8.

Amberes —Id., id., 34 1/4.

Contratación oficial de las monedas de Paris y Londres del 2 de mayo.

Paris —3 por 100 francés 64 75 — 4 1/2 por 100, 95.

Londres —Consolidados, 86 3/8 á 1/2.

1.º el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona el día 1.º de mayo del año 1866, que da la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujeción a lo mandado en el artículo segundo de la Real orden de 18 de febrero del año 1847, con la correspondiente equivalencia a los pesos y medidas de esta ciudad, interin se proceda al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican: A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

	PESOS Y MEDIDAS de Castilla.			PESOS Y MEDIDAS de Barcelona.		Ob- ser.
	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.		Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	
EN LA PLAZA SIN DERECHOS.						
ACEITE de Tortosa.	60, a	ar.		20, a	Cuar.	
de Andalucía.	58,10 a 60,			19,17 a 20,		
de Urgel.	62, a 63,			20,67 a 21,01		
de Aragón.	a	Quintal		a	Quintal	
Despachado.						
AZUCAR de la Habana blanco, superior a florote	203,77 a 211,65			185,66 a 191,99		
reg. a bueno.	194,01 a 199,89			176, a 181,31		
queb. núm. 18 a 20.	182,25 a 18,13			165,33 a 170,60		
num. 15 a 17.	170,49 a 176,37			154,67 a 160,		
num. 12 a 14.	146,98 a 152,86			133,32 a 138,65		
num. 9 a 11.	a			a		
ACERO de Trieste surtido.	a			a		
ALGODON del Brasil.	787,70 a			716,79 a		
de Jumel.	a			a		
de América.	771,30 a 787,70			701,86 a 716,79		
de Levante.	541,54 a 705,66			492,80 a 642,13		
de India.	541,54 a 623,60			492,80 a 567,46		
de la India Sav-ginned.	a			a		
de Tinnevely.	a			a		
ALMENDRAS de Esperanza.	a			a		
de la Mancha.	a			a		
de Mallorca.	a	Libra.		a	Libra.	
ANIL flor de Guatemala.	a			a		
Sobresaliente.	a			a		
Id. Caracas surtido.	a			a		
Corte.	a			a		
ARROZ de Valencia 1.ª	a	Quintal		a	Quintal	
Id. de 2.ª	a			a		
AZAFRAN de la Mancha.	a	Libra.		a	Libra.	
de Aragón.	a			a		
BACALAO de Noruega.	a	Quintal		a	Quintal	
de Islandia.	a			a		
PEZPALO.	a			a		
DIABLONES.	a			a		
CACAO de Caracas.	5,18 a 9,14	Libra.		4,53 a 8,	Libra.	
de Carúpano.	5,23 a 5,49			4,67 a 4,80		
de Trinidad.	a			a		
de Cuba.	4,42 a			3,87 a	Quintal	
de Guayaquil.	4,77 a 4,88			4,18 a 4,26		
CAFÉ de Cuba.	395,60 a 406,59	Quintal		340, a 370,		
Puerto Rico.	391,62 a 406,59			360, a 370,	Libra.	
Puerto Cabello.	a			a		
CANELA de Holanda 1.ª	16, a 17,73	Libra.		14, a 15,	Quintal	
de idem 2.ª	14,29 a 16,			12,50 a 14,		
de China.	6,25 a	Quintal		5,47 a		
CANAMO de Bolonia.	a			a		
de Ancona.	a			a		
de la Vega de Granada.	a			a		
CERA.	a			a		
amarilla de la Habana.	a			a		
de Cuba.	738,24 a 780,22			690, a 710,		
de Nuevitas.	837,14 a			780, a		
de Cienfuegos.	879,12 a			800, a		
CLAVOS de especia.	2,89 a			253, a		
COCHINILLA de Canarias.	16,57 a 17,15	Libra.		14,50 a 15,		
COBRE roseta.	a			a		
Id. viejo.	a	Quintal		a	Quintal	
CUEROS al pelo de Buenos Aires, peso 20 a 25 libras	335,10 a 352,74			303,99 a 329,		
de Cuba salados.	a			a		
de Puerto Rico.	a			a		
caballares de peso 10 a 15.	a			a		
SECERROS de Buenos Aires.	a			a	Quintal	

	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Ob- ser.
de becerro de peso 6 á 10.	á		á		
becerillos Hamburgo sin cabeza ni garras.	á	Millar.	á	Millar	
DUELAS de América S. G.	á	1200	á	1200	
ESTANO en panes.	430,36 á 483,52	Quint.l	400, á 440,	Quint.l	
GRANOS.					
TRIGO de Aragon.	á	Faneg.	á	Quart.	
de Santander.	á		á		
de Sevilla fuerte.	á		á		
de idem mezcilla.	46,31 á		60, á		
de Aguilas.	á		á		
de idem xeta.	á		á		
de Alicante candeal.	46,31 á 47,83		60, á 62,		C.
de idem xeta.	á		á		
GENTENO.	á		á		C.
CEBADAS.	á		á		
MAIZ.	30,10 á 30,87		39, á 40,		
HABICHUELAS de Galicia.	58,66 á 61,73		76, á 80,		
del reino de Valencia.	á		á		
GARBANZOS de Andalucía.	á		á		
de Jerez.	á		á		
HABAS.	á		á		
HABONES.	33,96 á		44, á		
HARINA 1.ª de Santander.	68,13 á 72,53	Quint.l	62, á 66,	Quint.l	C.
2.ª de idem.	57,14 á 61,53		52, á 56,		
3.ª de idem.	á		á		
1.ª de Zaragoza.	67,03 á 70,33		61, á 64,		C.
2.ª de id.	57,14 á 61,53		52, á 56,	Quint.l	
1.ª de Alicante.	á	Quint.l	á		
SEMOLA de Sevilla.	á		á		
LANA de Estremadura, sin añino.	á		á		
idem de Leon.	á		á		
idem de Aragon.	á		á		
idem de Segovia.	á		á		
PALO amarillo.	24,18 á 37,36	Quint.l	22, á 34,	Quint.l	
campeche.	30,26 á 38,46		33, á 35,		
idem de Santo Domingo.	30,77 á 31,87		28, á 29,		
Brasilete de Nicaragua.	83,52 á 87,91		76, á 80,		
PIMIENTA negra.	2,28 á	Libra	2, á	Libras	
PLOMO de Almería.	á	Quint.l	á	Quint.l	
QUESO de Holanda.	á		á		
SEDAS hilander de Valencia.	á		á		
entredoble.	á		á		
trama.	á		á		
Id. torcida.	á		á		
pelo torcido.	á		á		
ZARZAPARRILLA de Honduras.	á		á		
de la costa.	á		á		
GENEROS EN DEPOSITO.					
AZUCAR blanco sup. á florete.	161,68 á 167,53	Quint.l	146,66 á 151,99	Quint.l	
reg. á bueno.	149,92 á 156,80		136, á 141,33		
quebrado n.º 18 á 20.	138,16 á 144,01		125,33 á 130,66		C.
idem n.º 15 á 17.	126,40 á 132,28		114,67 á 120,		
idem de n. 12 á 14.	102,89 á 108,76		93,32 á 98,65		
idem de n. 9 á 11.	á		á		
CAFE de Cuba.	324,17 á 335,16		295, á 305,		
de Puerto Rico.	313,18 á 335,16		285, á 305,		N.
de Puerto Cabello.	á		á		
AGUARDIENTES.					
de caña 20.º.	á	Pipa	á		
Puestos á bordo.	á		á		
anisado sencillo 171½ grados.	á		á		
Idem 30.º.	á		á		
dichos en barriles indianos una arroba.	á		á		
anisado doble garrafones de una arroba.	á		á		
Holanda 19.º.	á		á		
espíritus de industria 35.º.	á		á		
VINO tinto de Sitjes y Villanueva para América.	á		á		
del Vendrell para idem.	á		á		
Idem para Cádiz.	á		á		
Para Montevideo y Buenos Aires.	á		á		
Para el Brasil en portuguesas.	á		á		

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Libretería, núm. 22.